

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y
CONDICIÓN FINANCIERA, 2018
BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS
S.A DE C.V.

Contenido

1.- Resumen Ejecutivo	4
2.- Descripción General del Negocio y Resultados	5
Del negocio y su entorno	5
Del desempeño de las actividades de suscripción.....	9
Del desempeño de las actividades de inversión.....	12
De los ingresos y gastos de la operación.....	15
Otra información.....	17
3.- Gobierno Corporativo	18
Del sistema de Gobierno Corporativo	18
De los requisitos de idoneidad	27
Del sistema de administración integral de riesgos	29
De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)	37
Del sistema de contraloría interna.....	41
De la función de auditoría interna	45
De la función actuarial.....	48
De la contratación de servicios con terceros.....	56
Otra información.....	59
4.- Perfil de Riesgos.....	59
De la exposición al riesgo	59
De la concentración del riesgo.....	65
De la mitigación del riesgo.....	67
De la sensibilidad al riesgo	70
Los conceptos del capital social.....	71
Otra información	72
5.- Evaluación de la solvencia.....	72
De los activos	72
De las reservas técnicas.....	78

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF)

De otros pasivos	80
Otra información	83
6.- Gestión de Capital	84
De los Fondos Propios Admisibles	84
De los requerimientos de capital.....	86
De las diferencias entre la formula general y los modelos internos utilizados	87
De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.....	87
Otra información.....	87
7.- Modelo interno.....	87
8.- Anexos de Información Cuantitativa	

1.- Resumen ejecutivo

Bupa México, Compañía de Seguros S.A. de C.V. (“Bupa México”) es una Institución de Seguros constituida el 31 de julio de 2003, especializada en la operación de Accidentes y Enfermedades, en el ramo de Gastos Médicos Mayores. Es una compañía filial de Bupa Insurance Company, con sede en el Estado de Florida, Estados Unidos de América, quien posee el 99.99% de las acciones de Bupa México.

La institución tiene al 31 de Diciembre de 2018, una calificación crediticia de “B++ (Good)” emitida por A.M. Best, como reflejo de su importancia e integración con Bupa Insurance Company, un asegurador de cobertura de grupo y personal médico ampliamente reconocido.

La Institución ofrece la misma gama de productos y se adhiere a la suscripción, la gestión de riesgos y las políticas de inversión de su tenedora.

Bupa México, como parte de una exitosa marca global, tiene un objetivo de crecimiento sólido en el país, utilizando la experiencia y el soporte financiero en capital y programas de reaseguro que Bupa Insurance Company puede brindarnos, sin dejar de lado la experiencia especializada que en el área de salud se tienen a nivel global

Específicamente durante 2018 el crecimiento de nuestra producción refleja un incremento del 26% respecto a 2017 manteniendo la tendencia observada ya desde hace varios años, lo cual nos ha posicionado en el 8vo. lugar en términos de ventas en el sector en el ramo de gastos médicos.

Es importante señalar que la solidez financiera también es una prioridad en nuestra estrategia de crecimiento, por lo que al cierre de 2018 Bupa México tiene una cobertura al 100% de su base de inversión con una cobertura de 4.4 veces su requerimiento de capital.

Así mismo es importante destacar la relevancia que para Bupa a nivel mundial tiene México como mercado de crecimiento y consolidación.

La capacidad de Bupa México para mantenerse como negocio en marcha se puede afirmar en virtud de la importancia que las operaciones en México tienen para su casa matriz, la cual cuenta con la capacidad financiera para dar soporte a las operaciones a nivel local a través de capital, y mediante un sólido programa de reaseguro celebrado con Bupa Insurance Company.

Finalmente, con base en los resultados de la Prueba de Solvencia Dinámica realizada para 2018, se concluye que la condición financiera de Bupa México es satisfactoria, debido a que los resultados de la Prueba de Solvencia muestran, a lo largo del período de los primeros 4 años de proyección, un margen de solvencia en el Escenario Base, mientras que en todos los Escenarios Adversos factibles considerados, incluyendo los escenarios Integrados y Estatutarios, la Compañía podría hacer frente a sus obligaciones, toda vez que el Capital nunca es negativo.

2.- Descripción general del negocio y resultados

a) Del negocio y su entorno.

1) La situación jurídica y el domicilio fiscal

Bupa México, es una Institución de Seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Montes Urales 745, Primer Piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, Ciudad de México.

Bupa México fue constituida el 31 de julio de 2003, teniendo como objeto principal realizar operaciones de seguro y reaseguro especializado en el ramo de gastos médicos, estando autorizada para practicar dichas operaciones en el ramo de accidentes y enfermedades. Mediante la resolución adoptada fuera de Asamblea el 19 de mayo de 2008, los accionistas decidieron modificar la denominación de Amedex, S.A. de C.V. a Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

2) Principales accionistas de la Institución

Bupa México es una subsidiaria de Bupa Insurance Company con sede en el Estado de Florida, Estados Unidos de América (Compañía tenedora), controladora principal del ente económico, quien posee el 99.99% del capital social de la Institución y con quien realiza algunas de las operaciones descritas en el apartado de Partidas o transacciones

significativas realizadas con personas o grupos con Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales.

3) Las operaciones, ramos y subramos autorizados

Bupa Mexico tiene como objeto practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en la operación de accidentes y enfermedades, en el ramo de gastos médicos.

4) Los principales factores que hayan contribuido positiva o negativamente

El sector asegurador fue uno de los más dinámicos de la economía mexicana durante el 2018, con un crecimiento al cierre del cuarto trimestre del 8% en términos de Primas Emitidas, pasando de \$98.4 mil millones de pesos a \$105.8 mil millones de pesos, de los cuales el ramo de Gastos Médicos Individual creció un 13% versus 11% del año anterior y el de Gastos Médicos Colectivo un 11.4% (14% en 2017). Las perspectivas de crecimiento para 2019 para el sector asegurador son del 6% con respecto al 2017, según el análisis de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros. Dicho crecimiento estimado del sector obedece a la correlación que guarda con factores externos como son la inflación y comportamiento de la economía nacional, además del impacto por la eliminación del seguro de vida, gastos médicos y separación individualizada de funcionarios públicos como parte del programa de austeridad del nuevo gobierno, no se ha calculado la afectación para el sector asegurador, pero se buscan esquemas para que los burócratas puedan adquirir el producto por cuenta propia.

Durante el ejercicio 2018, el crecimiento de Bupa México represento un 26% en primas emitidas con respecto al nivel del 2017, solo 1% por encima de lo obtenido en 2016, lo que indica el comportamiento estable del sector dentro del ramo de Gastos Médicos Mayores. Este crecimiento posicionó a la Institución como 8vo. lugar a nivel sectorial dentro de dicho ramo. Esta situación obedeció a las estrategias comerciales implementadas, consistentes en fortalecer las relaciones comerciales con clientes y promotores, que generaron un crecimiento en la venta reflejado en el número de miembros, los cuales pasaron de 47,320 a 52,060 al cierre de 2018, representando un 10% de crecimiento, equivalente a 556 millones de pesos; una buena conservación de

negocio, pasando del 82% en 2017 a un 86% en 2018. El nivel de cumplimiento con respecto al plan de negocios para 2017 fue del 118%.

Con respecto a su nivel de Solvencia, Bupa México adoptó los criterios establecidos por la regulación vigente, para la determinación del requerimiento de capital de solvencia, estableciendo mecanismos de Gobierno Corporativo y fortaleciendo la transparencia en la información, en beneficio de buenas prácticas de administración. En 2018, Bupa México representa 69% de Nuevo Negocio de la región.

La capacidad de la Institución para mantenerse como negocio en marcha se confirma con la capacidad financiera para dar soporte a las operaciones a nivel local, respaldándose en un sólido programa de reaseguro celebrado con Bupa Insurance Company.

5) Información sobre cualquier partida o transacción que sea significativa

Actualmente Bupa México mantiene contratos de reaseguro sólo con su casa matriz Bupa Insurance Company residente en los Estados Unidos de América, con número de registro ante la CNSF RGRE-537-98-308593 quien tiene una calificación de B++ (Good) otorgada por la A.M. Best y una calificación de BBB+ otorgada por Fitch Ratings al mes de Agosto 2017, los cuales están estructurados como sigue:

- Se tiene un contrato de reaseguro cuota parte donde del 100% de las primas emitidas se ceden al reasegurador el 90% y se retiene el 10%, los siniestros y obligaciones derivadas de estos contratos de seguros se comparten en esta misma proporción con el reasegurador. Para este grupo de primas cedidas se tiene un porcentaje de comisiones pactado en un 37%.
- Contrato de reaseguro no proporcional por exceso de pérdida. Con una prioridad de \$25,000 dólares americanos y un límite de responsabilidad de acuerdo al tipo de producto.

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF)

Debido a la naturaleza de la actividad económica de Bupa México, esta Institución recibe servicios por parte entidades afiliadas en el extranjero por actividades que no tienen una relación directa con el reaseguro, sino más bien enfocadas a servicios operativos y administrativos. En la siguiente tabla se detallan las operaciones de Bupa México para el ejercicio 2017 que llevó a cabo con partes relacionadas (en millones de pesos):

		<u>2018</u>
Ingresos:		
Compañía tenedora:		
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	\$	1,038
Gastos de ajuste siniestros recuperados por reaseguro cedido		40
Comisiones por reaseguro cedido		<u>718</u>
	\$	1,796
		=====
Gastos:		
Compañía tenedora:		
Primas cedidas y retrocedidas	\$	1,942.0
Cobertura de exceso de pérdida		38.0
Bupa WorldWide Corporation:		
Reembolso de gastos de viaje, activos fijos y servicios administrativos		190.0
USA Medical Services Corporation:		
Reembolso por pagos de siniestros		397.0
Servicios de atención a siniestros		123.0
Servicios de Evaluación Médica:		
Servicios administrativos		<u>8.0</u>
	\$	2,721.0
		=====

6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas.

En asamblea de accionistas del 26 de Septiembre de 2018, los accionistas realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital en efectivo por \$124.4 millones de pesos.

7) Para las instituciones pertenecientes a un grupo Empresarial.

En este apartado, no obstante que Bupa México forma parte del Grupo Empresarial Bupa, no existe nada relevante que informar.

b) Del desempeño de las actividades de suscripción.

1) Información del comportamiento de la emisión

Estado	Ramo	Estado	Prima Emitida
Aguascalientes	34	1	7.09
Baja California	34	2	26.06
Baja California Sur	34	3	7.44
Campeche	34	4	3.46
Coahuila	34	5	38.05
Colima	34	6	1.34
Chiapas	34	7	6.49
Chihuahua	34	8	51.88
Ciudad de México	34	9	1,289.41
Durango	34	10	4.13
Guanajuato	34	11	59.93
Guerrero	34	12	11.83
Hidalgo	34	13	13.38
Jalisco	34	14	76.85
Estado de México	34	15	465.40
Michoacán	34	16	9.99
Morelos	34	17	28.83
Nayarit	34	18	2.47
Nuevo León	34	19	190.26
Oaxaca	34	20	15.94
Puebla	34	21	141.30
Querétaro	34	22	66.11
Quintana Roo	34	23	33.00
San Luis Potosí	34	24	18.91
Sinaloa	34	25	21.92
Sonora	34	26	1.65
Tabasco	34	27	7.04
Tamaulipas	34	28	23.72
Tlaxcala	34	29	4.29
Veracruz	34	30	21.88
Yucatán	34	31	25.85
Zacatecas	34	32	1.56
Extranjero	34	33	-
Total			2,677.44

2) Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad

Estado	Ramo	Estado	Siniestros Ocurridos	Costo de Adquisición
Aguascalientes	34	1	1.19	1.62
Baja California	34	2	11.40	5.96
Baja California Sur	34	3	0.34	1.70
Campeche	34	4	0.06	0.79
Coahuila	34	5	4.76	8.70
Colima	34	6	0.00	0.31
Chiapas	34	7	0.20	1.48
Chihuahua	34	8	8.67	11.86
Ciudad de México	34	9	685.60	294.73
Durango	34	10	0.051	0.94
Guanajuato	34	11	15.98	13.70
Guerrero	34	12	0.10	2.70
Hidalgo	34	13	1.09	3.06
Jalisco	34	14	39.81	17.57
Estado de México	34	15	163.14	106.38
Michoacán	34	16	1.57	2.28
Morelos	34	17	2.12	6.59
Nayarit	34	18	0.01	0.56
Nuevo León	34	19	95.91	43.49
Oaxaca	34	20	0.41	3.64
Puebla	34	21	43.59	32.30
Querétaro	34	22	10.99	15.11
Quintana Roo	34	23	5.50	7.54
San Luis Potosí	34	24	2.25	4.32
Sinaloa	34	25	1.43	5.01
Sonora	34	26	0.63	0.38
Tabasco	34	27	0.10	1.61
Tamaulipas	34	28	1.71	5.42
Tlaxcala	34	29	0.09	0.98
Veracruz	34	30	4.85	5.00
Yucatán	34	31	2.58	5.91
Zacatecas	34	32	0.06	0.36
Extranjero	34	33	444.66	-
Total			1,550.87	612.00

3) Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas

Durante 2018, Bupa México, como parte de su estrategia de relaciones comerciales con agentes y promotores, mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados representa el 2% de la prima emitida por Bupa México durante el ejercicio 2018.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

Bupa México celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

4) Para las instituciones pertenecientes a un grupo empresarial

En este apartado, no obstante que Bupa México forma parte del Grupo Empresarial Bupa, no existe nada relevante que informar.

c) Del desempeño de las actividades de inversión.

1) Información sobre los criterios de valuación empleados

Bupa México clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

La integración del portafolio de inversiones de la Institución deberá cumplir con los criterios establecidos en la Política de Tesorería empresarial de Bupa México:

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF)

- **Plazos a vencimiento:** La duración de los instrumentos de inversión y divisas deberá corresponder a la duración de los pasivos que respaldan. A su vez, el vencimiento final de las inversiones no debe ser mayor a 36 meses salvo que el Comité de Inversiones lo apruebe a nivel Grupo y local.
- **Moneda:** Las inversiones se deben hacer en la moneda funcional de la entidad legal salvo se apruebe por anticipado en la Tesorería del Grupo.
- **Calidad mínima crediticia:** Las inversiones deberán tener una calificación crediticia mínima de “AAA” en escala nacional. A nivel Grupo y en términos globales, por su parte, se requerirá mínimo A-/A3 con base en Fitch, Moody's y Standard & Poor's.
- **Diversificación por emisor:** El Comité de Inversiones define la diversificación de emisores que contribuyen al logro de los objetivos de la política de inversión.
- **Límites de inversión:** Los límites de inversión nivel Grupo y local para las instituciones con diferentes clasificaciones crediticias son los siguientes:

Tipo de Riesgo - Nivel 0	Nivel I	Nivel II	Límite del Riesgo
Riesgo Financiero	Riesgo de Solvencia	Ratio de Solvencia	Ratio de Solvencia $\geq 165\%$ FPA sobre RCS
	Riesgo de Mercado	VaR Mercado Activo	VaR Mercado + VaR Contraparte + VaR Liquidez $\leq$ mxn\$ 2m
	Riesgo de Crédito por Contraparte	VaR Contraparte	VaR Mercado + VaR Contraparte + VaR Liquidez $\leq$ mxn\$ 2m
		Reservas Preventivas por Riesgo de Crédito	Reservas Preventivas por Riesgo de Crédito $\leq$ 8.25% del RCS
		Calidad Crediticia Local por Contraparte	Igual o mayor a: Escala nacional: mxA+ (S&P), A1.mx (Moody's), A+(mex) (FITCH), HR A+ (HR), A+/M (Verum), A(alta).MX (DBRS); Escala global: BBB- (S&P), Baa3 (Moody's), BBB- (FITCH), HR BBB- (G) (HR), BBB(low) (DBRS)
	Riesgo de Liquidez	VaR Liquidez	VaR Mercado + VaR Contraparte + VaR Liquidez $\leq$ mxn\$ 2m

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF)

Al 31 de diciembre de 2018, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 2 días a 28 días. Las tasas de interés aplicadas al portafolio títulos clasificados con fines de negociación, oscilan entre 0.35% y 7.10%. Los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación (en millones de pesos):

TÍTULOS DE DEUDA

VALORES GUBERNAMENTALES <i>CON FINES DE NEGOCIACIÓN</i>	COSTO	DEUDORES POR INTERESES	INCREMENTO POR	TOTAL
Pagare con Rensimiento	404,199,999.92	-	181,604.67	404,381,604.59
Certificado de Depósito	1,011,311.87	735.94		1,012,047.81
<i>DISPONIBLES PARA LA VENTA</i>				
Certificados de Depósito (SHF)	19,969,323.44	64,663.43	- 4,070.50	20,029,916.37
<i>REPORTO</i>				
Boncos	52,399,991.30	0	- 42,870.05	52,357,121.25
	477,580,626.53	65,399.37	134,664.11	477,780,690.01
VALORES DE EMPRESAS PRIVADAS DE TASA CONOCIDA				
<u>DE SECTOR FINANCIERO</u>				
<i>CON FINES DE NEGOCIACIÓN</i>				
I				
<i>DISPONIBLES PARA LA VENTA</i>				
Certificado Bursatil Privado (91)	75,274,904.78	327,827.16	- 99,871.95	75,502,859.99
Certificado Busatila Bancario (94)	19,941,745.39	86,661.84	- 51,279.99	19,977,127.24
Certificados Bursátiles Emitidos por Entidades o Instituciones del Gob. Bonos de Deuda (JI)	4,393,500.00	6,341.27	- 96.00	4,399,745.27
	19,961,668.90	59981.54	7,624.77	20,029,275.21
	119,571,819.07	480,811.81	- 143,623.16	119,909,007.72
<u>DE SECTOR NO FINANCIERO FINANCIERO</u>				
<i>CON FINES DE NEGOCIACIÓN</i>				
	-	-	-	-
<i>DISPONIBLES PARA LA VENTA</i>				
Certificado Bursatil Privado (91)	19,971,727.00	51,182.39	361,515.90	20,384,425.29
	19,971,727.00	51,182.39	361,515.90	20,384,425.29
	617,124,172.60	597,393.57	352,556.85	618,074,123.02

2) Información acerca de transacciones significativas con accionistas

Bupa México no realizó transacciones significativas con accionistas, miembros del consejo de administración y directivos relevantes durante 2018, incluyendo pago de dividendos a accionistas y/o participación de dividendos a los asegurados, que deba reportar.

3) El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos

Durante 2018 Bupa México no generó impacto financiero alguno derivado de la amortización y deterioro del valor de sus activos tangibles e intangibles, incluyendo sus inversiones en instrumentos financieros.

4) Información sobre las inversiones realizadas

Durante 2018, Bupa México no realizó inversiones destinadas a proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución.

5) Para las instituciones pertenecientes a un grupo empresarial

En este apartado, no obstante que Bupa México forma parte del Grupo Empresarial Bupa, no existe nada relevante que informar.

d) De los ingresos y gastos de la operación.

Bupa México obtuvo durante el ejercicio 2018 un costo medio de operación del 14.5%, en comparación con un 14.1% en 2017, medido como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF)

La razón del incremento del año actual comparado con el año anterior se debe al incremento en el pago de servicios administrativos tales como servicios de tecnología, mercadotecnia, servicio al cliente, procesamiento de información, entre otros necesarios para la operación de Bupa Mexico, principalmente con sus partes relacionadas, en virtud de su estrategia a fin de incrementar la capacidad operativa de Bupa México para enfrentar el crecimiento sostenido del negocio a nivel local.

Por otra parte, la compañía constituyó provisiones por litigios derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

El resto del crecimiento en gastos de operación se debe al crecimiento orgánico del negocio, el cual genera gastos asociados a la emisión de pólizas, que se ven reflejados en el incremento de papelería y otros gastos de operación. El desglose de los principales conceptos del gasto operativo se analiza a continuación (en millones de pesos):

Tipos de Gastos de Operación	2018	2017	Variación	%
Honorarios profesionales	221.45	165.00	56.45	25.49%
Sueldos y prestaciones al personal	69.53	68.87	0.66	0.95%
Litigios	0.00	5.92	(5.92)	-100.00%
Rentas	10.57	12.66	(2.09)	-19.73%
Honorarios Legales	3.64	4.95	(1.31)	-35.88%
Papelería	0.22	0.19	0.03	12.44%
Viáticos	3.97	2.11	1.86	46.84%
Depreciación y Amortización	1.45	1.41	0.04	3.03%
Teléfono	1.78	2.36	(0.58)	-32.44%
Matenimiento inmuebles	1.93	3.50	(1.57)	-81.07%
Mensajería	1.47	1.18	0.29	19.84%
Otros	28.93	16.77	12.16	42.02%
Derechos de Pólizas	(20.12)	(18.49)	(1.63)	8.10%
PTU Diferida	(6.26)	(3.28)	(2.98)	47.57%
Total Gastos de Operación	318.58	263.15	55.42	17.40%
Primas Directas	2,677.44	2,121.49	555.95	20.76%
Costo Medio de Operación	11.90%	12.40%	9.97%	

e) Otra información.

Bupa México no presenta ninguna otra información relevante para poner a disposición del público general.

3.- Gobierno Corporativo

a) Del sistema de gobierno corporativo.

1) De la descripción del sistema de gobierno corporativo

Bupa México ha adoptado un sistema de Gobierno Corporativo de conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (“LISF”) y en la Circular Única de Seguros y de Fianzas (“CUSF”) que garantiza desarrollar una gestión sana y prudente de su actividad como Institución de Seguros.

Los principios generales en los que se sostiene el Sistema de Gobierno Corporativo de Bupa México son:

- Estructura transparente, clara definición de funciones y responsabilidades.
- Revelación y conocimiento de la información a los diferentes niveles de –Bupa México.
- Identificación y control oportuno de riesgos.
- Principios éticos y de conducta.
- Prevención de operaciones ilícitas.
- Cumplimiento a la normatividad interna y externa.
- Establecimiento de un sistema de Control Interno.
- Establecimiento y verificación de políticas y procedimientos explícitos en materia de administración integral de riesgos, auditoría interna, contraloría interna, función

actuarial y contratación de servicios con terceros necesarios para la operación de Bupa México.

- Establecimiento de procedimientos y controles para la revisión anual del sistema de Gobierno Corporativo por parte del Consejo de Administración y los Comités o áreas que correspondan.

El Manual de Gobierno Corporativo fue aprobado por el Consejo de Administración de Bupa México mediante sesión de fecha 23 de abril de 2015, actualizado por el propio Consejo de Administración con fecha 28 de octubre de 2016 y ratificado en sesión del Consejo de Administración el 14 de diciembre de 2018. Asimismo, el Sistema de Gobierno Corporativo de Bupa México fue aprobado por el Consejo de Administración mediante sesión de fecha 28 de octubre de 2016, mismo que corresponde al volumen de operaciones, así como a la naturaleza y complejidad de las actividades de Bupa México. Dicho Sistema de Gobierno Corporativo comprende el establecimiento y verificación del cumplimiento de políticas y procedimientos necesarios para la operación de Bupa México mismo que está integrado por el Consejo de Administración, el Director General y 5 (cinco) funciones de soporte, a saber:

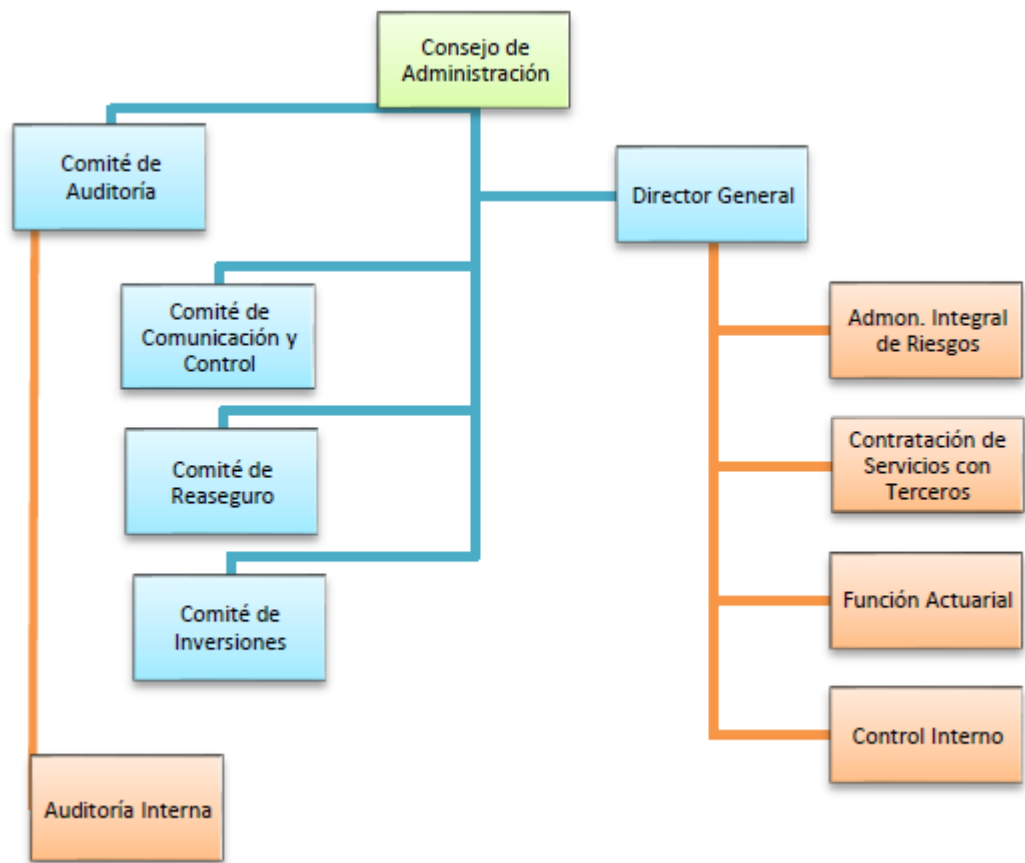
- Administración Integral de Riesgos;
- Control Interno;
- Auditoría Interna;
- Función Actuarial;
- Contratación de Servicios con Terceros;

De igual forma el Sistema de Gobierno Corporativo de Bupa México lo conforman 4 (cuatro) comités necesarios para el desempeño y operación de Bupa México:

- Comité de Auditoría
- Comité de Inversiones
- Comité de Reaseguro
- Comité de Comunicación y Control

Este Sistema de Gobierno Corporativo también considera una estructura organizacional claramente definida, con una asignación precisa de responsabilidades transparente y adecuada a su naturaleza, volumen y complejidad, la cual permite implementar todos los mecanismos y controles de Gobierno Corporativo, que le otorguen una seguridad prudente y razonable a sus operaciones.

Organigrama:



2) Cualquier cambio en el sistema de gobierno corporativo

Durante 2018 los cambios que se dieron en el Sistema de Gobierno Corporativo de Bupa México fueron los siguientes:

- Se revisó el Sistema de Gobierno Corporativo durante la sesión del 23 de abril de 2018 del Consejo de Administración, en el mismo se obtuvo que Bupa ha eficientado el funcionamiento de su Gobierno Corporativo a partir de diversas medidas implementadas y el grado de cumplimiento es adecuado para su operación, se presentaron algunas recomendaciones para su mejora continua.
- Mediante sesión del 14 de diciembre de 2018 se hizo una reestructura a los miembros de los Comités de (i) Auditoría, (ii) Inversiones, (iii) Reaseguro y (iv) Comunicación y Control, dicha reestructura se detalla en la sección correspondiente a cada comité en el presente reporte.
- Se ratificó a Aletia Eurídice Tellez Orozco como responsable de la función de Auditoría Interna en la sesión del Consejo de Administración del 23 de abril de 2018.
- Se ratificaron y/o actualizaron las siguientes políticas en la sesión del Consejo de Administración del 14 de diciembre de 2018:

- 1) Código de Conducta
- 2) Política de Contratación de Servicios con Terceros
- 3) Manual de Gobierno Corporativo
- 4) Política de Consejeros y Funcionarios
- 5) Manual de Suscripción
- 6) Política de Control Interno
- 7) Política de Conflicto de Interés
- 8) Política de Inversiones
- 9) Manual de Crédito
- 10) Política de Remuneraciones

- 11) Política de Comercialización
- 12) Política de Desarrollo y financiamiento de operaciones
- 13) Política en materia de prestación de servicios y atención de usuarios
- 14) Manual de Reaseguro
- 15) Manual de Riesgos
- 16) Política para el desarrollo de la Función Actuarial
- 17) Manual de Privacidad
- 18) Política de Acceso a Visitantes
- 19) Política de Destrucción de Documentos.

Se aprobaron las siguientes Políticas en sesión del Consejo de Administración del 14 de diciembre de 2018:

- 1) Política de Diseño de Productos,
- 2) Política de valuación, registro de cuentas y revelación de información.,

3) La estructura del consejo de administración

El Consejo de Administración de Bupa México se encuentra integrado por 5 consejeros, de los cuales 3 de ellos son independientes conformando un 60% del total de los miembros del Consejo de Administración de Bupa México.

La integración actual del Consejo de Administración de Bupa México fue aprobada mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 28 de agosto de 2018.

PROPIETARIOS	
NOMBRE	CARGO
Francisco Antonio López Preusse	Presidente Consejero Independiente
Luis Humberto Soni Samperio	Consejero Independiente
Eva Elizabeth Calderón Ramos	Consejero Independiente
Moses Dodo	Consejero Propietario
Luk Emiel Aline Vanderstede	Consejero Propietario
Diego Gómez Palacio Borboa	Secretario No Miembro
Rafael Gutierrez Lara	Comisario

El Consejo de Administración de Bupa México se reúne en forma trimestral, sin embargo puede sostener reuniones adicionales a lo largo del año para atender asuntos urgentes.

Comités.- El Consejo de Administración de Bupa México se apoya en órganos colegiados denominados Comités, que tienen por objeto auxiliarlo en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de la información, de las políticas y de las estrategias, así como proponer acciones en áreas específicas operativas para Bupa México y en sus procesos.

Los Comités que tienen el carácter obligatorio son: **(i)** el Comité de Auditoría, **(ii)** el Comité de Inversiones, **(iii)** el Comité de Reaseguro y el **(iv)** Comité de Comunicación y Control.

Comité de Auditoría .- Es el órgano responsable de vigilar el apego de Bupa México a la normatividad interna definida por el Consejo de Administración, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, este comité sesiona en forma trimestral y su integración es la siguiente:

NOMBRE	CARGO
Francisco Antonio López Preusse	Presidente (Consejero Independiente)
Diego Gómez Palacio Borboa	Secretario No Miembro
Luis Humberto Soni Samperio	Vocal (Consejero Independiente)
Eva Elizabeth Calderón Ramos	Vocal (Consejero Independiente)
Luk Emiel Aline Vanderstede	Invitado* (Director General)
Aletia Téllez Orozco	Invitado* (Auditor Interno)
Alonso de Jesus Terrones Enríquez	Invitado* (Responsable de la función de Administración Integral de Riesgos)

**Con voz pero sin voto*

Comité de Inversiones.- Es el órgano responsable de garantizar que los activos e inversiones de Bupa México se mantengan de manera permanente, de acuerdo con lo establecido tanto la política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración como en la LISF y en la CUSF. El Comité de Inversiones es responsable de seleccionar los activos e inversiones que serán adquiridos por Bupa México. Asimismo, este Comité es responsable de verificar el cumplimiento de la política de créditos así como la aprobación de los créditos que otorgue la Institución y el cumplimiento y monitoreo de los créditos otorgados hasta su total liquidación. Este comité sesiona en forma mensual y su integración es la siguiente:

NOMBRE	CARGO
Luk Emiel Aline Vanderstede	Presidente (Director General)
Diego Gómez Palacio Borboa	Secretario (Director Jurídico y de Cumplimiento)
Luis Fernando Galan Flores	Vocal (Responsable de Inversiones)
Alonso de Jesus Terrones Enriquez	Invitado* (Responsable del área de Administración de Riesgos)
Francisco Antonio López Preusse	Invitado* (Consejero Independiente y Miembro del Comité de Auditoría)

**Con voz pero sin voto*

Comité de Reaseguro.- Es un órgano consultivo que tiene como propósito auxiliar al Consejo de Administración de Bupa México en el diseño, operación vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias en materia de reaseguro, reaseguro financiero y otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades. El Comité de Reaseguro sesiona en forma trimestral y su integración es la siguiente:

NOMBRE	CARGO
Luk Emiel Aline Vanderstede	Presidente (Director General)
Diego Gómez Palacio Borboa	Secretario (Director Jurídico y de Cumplimiento)
Luis Fernando Galan Flores	Vocal (Responsable de Operaciones de Reaseguro)
Ignacio Raúl Velázquez Guzmán	Vocal (Responsable de la Función Actuarial)

Comité de Comunicación y Control.- Este órgano tiene como propósito verificar el cumplimiento de lo establecido en las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el Artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, hoy Artículo 492 de la LISF. Este comité debe sesionar con una periodicidad que no será mayor a 30 (treinta) días ni menor a 10 (diez) días. La integración del Comité de Comunicación y Control es la siguiente:

NOMBRE	CARGO
Luk Emiel Aline Vanderstede	Presidente (Director General)
Diego Gómez Palacio Borboa	(Secretario y Oficial de Cumplimiento)
Alonso de Jesús Terrones Enríquez	Vocal (Responsable del área de Administración de Riesgos)
Francisco Antonio López Preusse	Invitado* (Consejero Independiente)
Aletia Euridice Téllez Orozco	Invitado* (Auditor Interno)

**Con voz pero sin voto*

Dirección General.- La Dirección General de Bupa México tiene a su cargo la gestión y conducción de la Institución, y junto con el Consejo de Administración es responsable de la administración de la sociedad.

4) Si la institución es parte de un grupo empresarial

Bupa México forma parte de Bupa Global, que es la división de seguros médicos internacionales de Bupa, grupo líder en cuidado médico internacional, con más de 70 años de experiencia, presencia en 190 países, 79 mil empleados y más de 32 millones de asegurados que se benefician con acceso a una red de más de 800 mil proveedores

médicos alrededor del mundo, otorgándoles la oportunidad de elegir dónde y cómo recibir tratamiento o asistencia médica, dentro o fuera de su país de residencia.

5) La explicación general de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes

La Sociedad presentó al Consejo de Administración la Política de Remuneraciones el cual describe el esquema de compensaciones aplicable a sus colaboradores, incluyendo al Director General y funcionarios de dos jerarquías inmediatas inferiores, en donde el objetivo principal es compensar a dichos empleados por el valor de sus logros. La filosofía de compensaciones de Bupa Global es una herramienta importante para comunicar a todo el personal las expectativas de desempeño, así como mejorar la productividad, garantizando un pago equitativo de acuerdo con su desempeño individual y recompensar a los empleados por sus aportaciones a la Compañía. El Consejo de Administración revisó y aprobó durante 2017 la política de remuneraciones y se revisó y ratificó en la sesión del 14 de diciembre de 2018, buscando que sus objetivos sean atendidos de manera adecuada.

b) De los requisitos de idoneidad.

Bupa México evalúa y verifica en forma previa a la designación de sus Directivos y de funcionarios que ocupen cargos con dos jerarquías inmediatas inferiores, que cumplan con los requisitos previstos en LISF y en la CUSF. Las políticas y procedimientos para realizar dicha evaluación y verificación han sido definidos por el Consejo de Administración de la Sociedad de la siguiente forma:

Dentro del expediente de cada uno de los funcionarios y directivos se incluye como parte del proceso de evaluación de idoneidad de las personas especificadas en la disposición 3.7.1 de la CUSF:

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF)

- i. Acta de Nacimiento.
- ii. Identificación Oficial (IFE o Pasaporte vigente).
- iii. Comprobante de domicilio actualizado.
- iv. Acta de Matrimonio o documento que evidencie su estado civil.
- v. Registro Federal de Contribuyentes o documento de identificación fiscal.
- vi. Clave Única del Registro de Población.
- vii. Nacionalidad o calidad migratoria.

De acuerdo a la disposición 3.7.2 de la CUSF, se incluye al expediente evidencia documental para acreditar la calidad y capacidad técnica de las personas a que se refiere la Disposición 3.7.1 de la CUSF para lo cual se incluye la siguiente documentación:

- Evidencia documental de los conocimientos del candidato relacionados con la operación y funcionamiento del área en la que prestará sus servicios, así como aquellos que se requieran para el adecuado desempeño de las funciones que realice;
- Currículum y evidencia documental relativa a la experiencia y desempeño del candidato en puestos de alto nivel de decisión, para acreditar la experiencia en materia financiera, legal o administrativa y, en su caso, el prestigio profesional del candidato en revisión;
- Manifestación por escrito firmada por el candidato en donde declare que no se ubica en ninguno de los supuestos previstos en los incisos c), d) y e), de la fracción III del artículo 56 de la LISF;
- Informe proporcionado por sociedades de información crediticia con la finalidad de acreditar el historial crediticio satisfactorio o elegibilidad crediticia.

Adicionalmente Bupa México cuenta con rigurosos procesos de reclutamiento y selección, llevados a cabo por un calificado equipo de Recursos Humanos, mismo que ha

implementado políticas y procedimientos para verificar la calidad técnica, conocimientos, experiencia, honorabilidad e historial crediticio de sus Directivos Relevantes; dichas políticas establecen mecanismos que le permiten verificar, cuando menos una vez al año, el cumplimiento de los requisitos respectivos por parte de los Directivos Relevantes a efecto de que puedan continuar en el desempeño de las funciones para las cuales han sido nombrados.

c) Del sistema de administración integral de riesgos.

1) Visión general de la estructura y la organización

El sistema de gobierno corporativo establecido y aprobado en Bupa México contempla dentro de su alcance la permanente gestión eficaz de un sistema de administración integral de riesgos. Para ello, el Consejo de Administración ha designado el Área de Administración de Riesgos y nombrado al funcionario encargado de la misma, para ser responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos, reportando directamente y de forma continua a la dirección general, así como al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración que han sido constituidos en Bupa México para sesionar de manera trimestral de acuerdo a lo aprobado y en seguimiento a la normativa aplicable.

La estructura organizacional del Área de Administración de Riesgos se ha establecido de tal forma que sea independiente a las funciones operativas de Bupa México, es decir, aquellas funciones que sean susceptibles de generar riesgos y con ello asegurar que no exista un conflicto de interés para el adecuado desempeño del funcionario encargado de la Administración de Riesgos.

2) Visión general de su estrategia de riesgo

Como parte de la estructura organizacional diseñada, Bupa México opera bajo un modelo de "Tres Líneas de Defensa" (3LOD, por sus siglas en inglés) para estructurar roles y responsabilidades, dentro de las funciones del negocio, que permitan la gestión adecuada de actividades en materia Administración Integral de Riesgos. El modelo permite una

cultura de apertura y empoderamiento y tiene como objetivo garantizar que todos los empleados tengan claras sus funciones y responsabilidades en relación con las actividades de administración integral de riesgos, reduciendo las posibles áreas de conflicto y promoviendo formas de trabajo eficiente y efectivo.

La primera línea de defensa, constituida por las funciones operativas, se encarga de identificar, administrar y poseer los riesgos, así como, monitorear el cumplimiento de los procesos con respecto a la normativa interna y externa aplicable, desarrollando así, procesos, procedimientos y controles para asegurar su debido cumplimiento.

La segunda línea de defensa, constituida por el Área de Administración de Riesgos y la función de Cumplimiento, tiene por objetivo proporcionar asesoría, apoyo y capacitación en materia de administración de riesgos a las funciones operativas, de igual manera, se encarga de supervisar las actividades de administración de riesgos realizadas por las funciones operativas para confirmar que dichos procesos son adecuados (así como cuestionarlos cuando sea apropiado) a través de la emisión de una opinión independiente sobre la calidad y la suficiencia de las actividades de administración de riesgos en Bupa México.

La tercera línea de defensa, constituida por el Área de Auditoría Interna, tiene por objetivo examinar y evaluar, de forma independiente, la adecuación y efectividad de los procesos de gobierno, administración integral de riesgos y control interno de Bupa México en relación con las metas y objetivos planificados, de igual manera, se encarga de evaluar todos los procesos de Bupa México incluyendo procesos de gobierno y procesos de administración integral de riesgos.

El modelo de las tres líneas de defensa permite tener una estructura organizacional claramente definida, con una asignación precisa de responsabilidades, por lo que forma parte integral del sistema eficaz de gobierno corporativo implementado en Bupa México que le permite garantizar una gestión sana y prudente de su actividad.

El sistema de administración integral de riesgos tiene como principal objetivo la gestión eficaz y permanente de los riesgos, tanto cuantificables, como los que no sean perfectamente cuantificables, a los que se encuentra expuesta Bupa México, de tal forma que se asegure la vigilancia continua al cumplimiento de todos los procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar dichos riesgos. El Consejo de Administración es el encargado de

seleccionar la estrategia de riesgo más adecuada que sea, a su vez, consistente con la estrategia de negocio y expectativas comerciales planificadas.

Por otra parte, es a través del perfil de riesgo y apetito de riesgo específico, que se ha establecido de forma alineada a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, donde se da seguimiento, de forma clara y explícita, al nivel de exposición en el que se encuentra Bupa México en relación a los riesgos identificados.

El funcionamiento del sistema de administración integral de riesgos de Bupa México ha sido descrito a través del documento denominado “Manual de Administración de Riesgos” donde se indican los procesos y procedimientos necesarios para identificar, medir, administrar, dar seguimiento e informar los riesgos a los que podría estar expuesta Bupa México para cada categoría de riesgo prevista en el marco normativo aplicable y en la fórmula general para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) comunicada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, CNSF.

Para permitir una adecuada administración integral del riesgo, Bupa México ha diseñado una metodología continua que asegura una comprensión detallada del perfil de riesgo organizacional y que garantiza el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo definidos, esta metodología ha sido denominada el “Ciclo de Vida de Administración Integral de Riesgos”.

El Ciclo de Vida de Administración Integral de Riesgos se conforma por los siguientes 5 componentes que actúan de manera continua y cíclica para cada periodo:

1. Identificar: se identifican los riesgos que podrían afectar la capacidad de Bupa México para alcanzar los objetivos definidos, o las actividades diarias de una manera consistente con las expectativas establecidas de carácter legal, regulatorio y para los clientes.
 - a. Tablero de Apetito de Riesgo: se ha diseñado un tablero de apetito de riesgo que permite identificar desviaciones a la estructura de los límites y tolerancia a la exposición integral del riesgo (riesgo técnico de suscripción, riesgo financiero y riesgo operativo) determinada por los indicadores clave establecidos. El tablero de Apetito de Riesgo se actualiza de forma periódica por el Área de Administración de Riesgos, en coordinación con las funciones operativas, para identificar la posición del riesgo al que está expuesto Bupa México.

- b. Modelo de las Tres Líneas de Defensa: se ha establecido un modelo de tres líneas de defensa que permite tener una estructura organizacional claramente definida, con líderes responsables designados para cada función, mismos que se encargan de consolidar, de manera continua, los riesgos que se identifiquen en las operaciones de Bupa México. El Área de Administración de Riesgos solicita el reporte periódico de riesgos a los líderes responsables de cada función considerada dentro del modelo.
 - c. Categorización de Riesgos: La categorización de riesgos establecida en Bupa México es comunicada a todo el personal, como parte del programa de capacitación, con el objetivo de que se conozcan y entiendan los riesgos que deben ser reportados de forma periódica a través del líder responsable de cada función en la estructura organizacional.
 - d. Gobierno Corporativo: el funcionario encargado del Área de Administración de Riesgos es miembro o invitado en los órganos relevantes establecidos como parte del gobierno corporativo en Bupa México (ej. Comité de Auditoría, Comité de Inversiones, etc.) que permiten la difusión de los principales riesgos identificados por las funciones operativas. El modelo de gobierno corporativo garantiza que los riesgos a los que se encuentre expuesto Bupa México sean conocidos, desafiados y supervisados por el Área de Administración de Riesgos de forma oportuna.
 - e. Canal de denuncias "Speak Up": se encuentra establecido el canal de denuncias denominado "Speak Up" que funciona como control alternativo de reporte de riesgos, incidentes o eventos cercanos identificados cuando no sea posible el reporte habitual a través del líder responsable de la función operativa.
2. Evaluar/Medir: los riesgos se evalúan en función de la estructura de los límites y tolerancia a la exposición integral del riesgo (riesgo técnico de suscripción, riesgo financiero y riesgo operativo) determinada por los indicadores clave establecidos en el tablero de apetito de riesgo tomando en consideración la metodología sujeta a cada indicador.
3. Administrar: los riesgos se gestionan a través de 4 tipos de "respuesta/estrategia" (Aceptar, Transferir, Tratar, Evitar).
- a. La estrategia de tratamiento de riesgos aplicable se evalúa de acuerdo al costo / beneficio que implicaría implementar la estrategia. De igual manera,

la estrategia de tratamiento debe implementarse en función a la causa raíz que origina el riesgo.

- b. Las estrategias de respuesta al riesgo se definen a continuación:
 - i. Aceptar: aceptar la exposición al riesgo, ya que se gestiona adecuadamente dentro del apetito de riesgo y las tolerancias establecidas. Cuando el riesgo es aceptado, pero está fuera del apetito / tolerancia, entonces la aceptación del riesgo debe ser escalada de acuerdo con las rutas apropiadas dentro del sistema de gobierno corporativo.
 - ii. Transferir: transmitir a terceros toda la exposición, a través de seguros, reaseguros, cobertura u otros acuerdos. Mientras que el impacto del riesgo puede ser transferido, la responsabilidad de la evaluación continua y la supervisión del riesgo permanece en Bupa México. El riesgo transferido puede crear nuevos riesgos o modificar el riesgo existente, el impacto es evaluado como corresponda.
 - iii. Tratar/Mitigar: se toman medidas para limitar el impacto y / o la probabilidad de ocurrencia del riesgo. Se implementan activamente procesos y procedimientos de gestión para reducir la exposición residual a una posición aceptable. Un plan de acción con tiempos específicos de terminación y con un propietario asignado se establece en el repositorio de riesgos, detallando las acciones a implementar para mitigar el riesgo y cuál es el resultado esperado.
 - iv. Evitar: finalizar o no iniciar la actividad que da lugar al riesgo.
 - c. La estrategia es aprobada por las instancias adecuadas a través del proceso de aprobación local definido.
4. Dar seguimiento: revisión regular de las posiciones de riesgo, respuesta/estrategias de los riesgos, eficacia de control. Incluye el monitoreo del cumplimiento de políticas y la posición de riesgo frente al apetito de riesgo y los límites de los indicadores de riesgo.
- a. La primera línea de defensa, constituida por las funciones operativas, determina la estrategia que se toma y se asegura de evaluar el riesgo de manera constante para asegurar que se está gestionando de forma adecuada.

- b. La segunda línea de defensa, constituida por el Área de Administración de Riesgos y la función de Cumplimiento, aconseja, apoya y desafía a la primera línea de defensa para asegurar que el riesgo se gestione adecuadamente.
 - c. La tercera línea de defensa, constituida por el Área de Auditoría Interna, examina y evalúa, de forma independiente, la adecuación y efectividad de los procesos de gobierno, administración integral de riesgos y control interno de Bupa México.
5. Informar: presentación de informes y comunicación de las exposiciones al riesgo mediante los canales aplicables establecidos dentro del sistema de gobierno corporativo de Bupa México.

3) Descripción de otros riesgos

No se ha identificado ningún otro riesgo que no esté ya contemplado en el cálculo del RCS.

4) Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos

Se presenta al Consejo de Administración, de forma trimestral, el informe del funcionario encargado del Área de Administración de Riesgos, cubriendo los siguientes puntos:

- Exposición al Riesgo: se presentan el perfil de riesgo y el tablero de apetito de riesgo que describen, en términos generales, la exposición al riesgo global, por área de operación y por tipo de riesgo;
- Grado de Cumplimiento: se presenta el tablero de apetito de riesgo con la evaluación periódica de los indicadores clave que muestran el grado de cumplimiento de la estructura de los límites y tolerancia de exposición al riesgo. De igual manera, si se presentaran casos en que los límites de exposición al riesgo hubieran sido excedidos, se presentarán las correspondientes medidas correctivas;

- Análisis de Sensibilidad y Pruebas de Estrés: el detalle de los análisis de sensibilidad y escenarios o pruebas de estrés periódicos son incluidos como anexo al informe, no obstante, el resumen general de los análisis se incluye como parte del perfil de riesgo y el tablero de apetito de riesgo.

Adicionalmente, durante la celebración trimestral del Consejo de Administración, se presentan los resultados de la función de auditoría interna, mismos que cubrirán de forma oportuna el estado de cumplimiento al marco normativo aplicable en materia de administración integral de riesgos en función del programa de auditoría interna que se encuentre aprobado.

Por otra parte, la Prueba de Solvencia Dinámica será presentada, cuando así corresponda, al Consejo de Administración en términos de lo previsto en el artículo 245 y 246 de la LISF y el Capítulo 7.2 de la CUSF, como parte de la ARSI.

El Área de Administración de Riesgos lleva a cabo reuniones “uno a uno” con la Dirección General, según se considere oportuno y necesario, o bien para tratar temas específicos que se relacionen con la operación del sistema de administración integral de riesgos en cumplimiento al marco normativo aplicable.

Adicionalmente, la Dirección General forma parte de los órganos de gobierno corporativo relevantes, establecidos en Bupa México, que permiten el reporte periódico, revisión y difusión permanente en materia de administración integral de riesgos.

De forma periódica, el Área de Administración de Riesgos planifica reuniones con los líderes responsables de cada función considerada dentro del modelo de las "Tres Líneas de Defensa" con el objetivo de revisar, validar o dar seguimiento a temas específicos en materia de administración de riesgos que contribuyan a garantizar una efectiva operación del sistema de administración integral de riesgos de Bupa México. De manera enunciativa, más no limitativa, entre los temas que se revisan de forma periódica con las áreas operativas se encuentran los siguientes:

- Perfil de Riesgo: validación periódica de los riesgos, incidentes y eventos cercanos de la operación
- Apetito de Riesgo: validación periódica del tablero de apetito de riesgo de la operación en función de los indicadores clave definidos

- Planes de Contingencia: validación periódica de los planes, estrategias y pruebas orientadas a robustecer el programa de respuesta a emergencias, crisis, recuperación de desastres y continuidad del negocio de la operación
- Programa de Capacitación: comunicar a las áreas operativas los procesos y procedimientos necesarios para identificar, vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, dar seguimiento e informar los riesgos a los que pueda estar expuesta Bupa México

Otros temas de riesgo: cualquier otro tema específico relativo al sistema de administración integral de riesgos

5) Para las instituciones pertenecientes a un grupo empresarial

Bupa México, Compañía de Seguros S.A. de C.V. ha designado una gerencia para la administración de riesgos encargada de gestionar los procesos y procedimientos comprendidos en el sistema de administración integral de riesgos para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar los riesgos a los que está expuesta Bupa México reportando directamente y de forma continua a la dirección general, así como al Comité de Auditoría y el Consejo de Administración que ha sido constituido en Bupa México para sesionar de manera trimestral de acuerdo a lo aprobado y en seguimiento a la normativa aplicable. La estructura organizacional del Área de Administración de Riesgos, reportando directamente a la dirección general, se ha establecido de tal forma que sea independiente a las funciones operativas de Bupa México, es decir, aquellas funciones que sean susceptibles de generar riesgos y con ello asegurar que no exista un conflicto de interés para el adecuado desempeño del funcionario encargado del Área de Administración de Riesgos.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).

1) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos de la institución.

Bupa México está sujeto a la normativa aplicable en materia de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (en adelante, “ARSI”). Como su nombre lo indica, la ARSI es la propia evaluación de Bupa México de los riesgos que enfrenta y los requerimientos de solvencia derivados de estos riesgos. Es un proceso que une los procesos existentes para la identificación y evaluación de riesgos con proyecciones financieras y pruebas de estrés y escenarios. Los resultados de estos procesos existentes están contenidos en documentos e informes individuales que constituyen los registros de la ARSI. Los elementos claves de estos registros se reúnen en el documento que contiene la ARSI para dar una imagen holística de los riesgos a los que se enfrenta Bupa México y los requerimientos de capital correspondientes, tanto actuales como futuros.

Al ser la ARSI la totalidad de los procesos, resultados y gobernanza que se emplean para identificar, medir, gestionar, supervisar e informar sobre los riesgos y necesidades de capital asociado a los que Bupa México se encuentra o encontrará expuesto durante el horizonte de planificación definido, es por lo tanto un componente integral del marco global para el efectivo funcionamiento del sistema de administración integral de riesgos dentro de Bupa México. La autoevaluación tiene por objeto determinar los requerimientos de capital necesarios para garantizar que se satisfagan las necesidades generales de solvencia de Bupa México. El proceso de la ARSI incluye, en términos generales, lo siguiente:

- El Consejo de Administración establece el sistema de gobierno corporativo y su respectivo apetito de riesgo organizacional
- El Consejo de Administración aprueba la estrategia y los planes considerando que se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido

- El Consejo de Administración instruye y vigila que las funciones operativas en Bupa México adopten dichas medidas
- Las funciones operativas identifican y controlan los riesgos en las operaciones diarias para permanecer dentro del apetito
- El capital se calcula y se reserva para cubrir los riesgos en función al marco normativo aplicable
- El perfil de riesgo y los requerimientos de capital se proyectan de acuerdo al plan de negocios en condiciones normales y estresadas
- Los cálculos de capital se validan y el informe es revisado adecuadamente
- Con base en la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica de acuerdo al marco normativo aplicable, se realizan ejercicios de análisis de escenarios y los resultados se presentan al Consejo de Administración
- Se produce un análisis cualitativo del perfil de riesgo actual y su dirección en dos dimensiones:
 - Se evalúa el cumplimiento en materia de Administración Integral de Riesgos
 - Se evalúa el cumplimiento en materia de inversiones, reservas técnicas, reaseguro, requerimiento de capital de solvencia y capital mínimo pagado.
- El análisis cualitativo se integra con las proyecciones financieras cuantitativas y el documento que contiene la ARSI es aprobado por el Consejo de Administración para ser subsecuentemente enviado a la CNSF para fines de inspección y vigilancia

2) Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el consejo de administración de la institución.

El documento que contiene la ARSI con los resultados correspondientes al cierre del ejercicio pretende cumplir los siguientes objetivos:

- Verificar el nivel de cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de Administración Integral de Riesgos.
- Realizar un análisis de las necesidades globales de solvencia atendiendo a su perfil de riesgo específico, los límites de tolerancia al riesgo y a su estrategia comercial.

- Verificar el cumplimiento de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, reaseguro, RCS y capital mínimo pagado.
- Verificar el grado en el que su perfil de riesgo se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS.
- Proponer medidas para atender las deficiencias en materia de Administración Integral de Riesgos como resultado de la realización de la ARSI.

El propósito del documento que contiene la ARSI es informar, durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado, los resultados y las conclusiones de las actividades de ARSI realizadas en el transcurso del año. Por lo tanto, servirá para demostrar que los componentes individuales de la ARSI son internamente consistentes.

Es responsabilidad también del Consejo de Administración en Bupa México definir y aprobar las medidas que resulten necesarias para corregir las deficiencias en materia de administración integral de riesgos que, en su caso, hayan sido detectadas como resultado de la realización de la ARSI.

Una vez aprobado por el Consejo de Administración el documento final que contenga la ARSI, este mismo es presentado a la CNSF como parte del Reporte Regulatorio sobre Gobierno Corporativo (RR-2).

3) Descripción general de la forma en que la institución ha determinado sus necesidades de solvencia.

La Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) consiste en la evaluación del capital de Bupa México bajo diferentes escenarios de operación, respecto al Requerimiento de Capital de Solvencia, con el objeto de:

- Determinar su capacidad para cumplir con sus obligaciones futuras;
- Identificar los posibles riesgos que puedan afectar dicha capacidad y las acciones que se pueden instrumentar a efecto de disminuir la probabilidad de que dichos riesgos se materialicen;

- Identificar las acciones que podrían mitigar los efectos adversos que se generarían, en caso de materializarse dichos riesgos.

Con base en los resultados de la Prueba de Solvencia Dinámica se puede concluir la condición financiera de Bupa México identificando los márgenes de solvencia proyectados de acuerdo a los diferentes escenarios de operación definidos de acuerdo al marco normativo aplicable.

El Área de Administración de Riesgos, en coordinación con el Área Actuarial, gestionan periódicamente la realización de la PSD como parte de la ARSI, que permite identificar el riesgo que enfrentaría Bupa México en ciertas condiciones e identificar las áreas que la hacen más vulnerable, a efecto de establecer los planes de contingencia aplicables y considerar los resultados generados en la revisión de los objetivos, políticas, procedimientos y límites para la toma de riesgos. La presentación del informe que contiene la PSD, así como las conclusiones, recomendaciones y opinión actuarial correspondientes se informan oportunamente como parte del informe del funcionario encargado del Área de Administración de Riesgos.

Adicionalmente, la Prueba de Solvencia Dinámica sobre la condición financiera de Bupa México es sometida a una opinión actuarial certificada e independiente para identificar medidas potenciales que el Consejo de Administración de Bupa México podría adoptar para aquellos rubros que tienen un impacto significativo sobre la condición financiera actual y futura.

Por otra parte, para garantizar que Bupa México cuente con activos suficientes para la cobertura de la Base de Inversión y los Fondos Propios Admisibles (en adelante, “FPS”) necesarios que respalden el RCS, se ha definido, como parte de la estructura de los límites y tolerancia a la exposición del riesgo financiero, un margen de solvencia, considerando el valor del portafolio de inversiones, una vez descontado el valor de las reservas técnicas. Dicho margen de solvencia funciona como indicador de riesgo clave y se monitorea periódicamente a fin de contar con un proceso de alerta temprana, donde el Área de Administración de Riesgos notificará al Área de Finanzas cuando el margen sea menor al establecido dentro de la estructura de límites y tolerancia del apetito de riesgo,

con el fin de que internamente, basándose en los procedimientos documentados en la Política de Inversión, se determine los próximos pasos a seguir.

4) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente.

De acuerdo al marco normativo aplicable, el Consejo de Administración se encarga de revisar, una vez al año, el funcionamiento del sistema de administración integral de riesgos de Bupa México tomando en consideración los resultados de la ARSI, así como los informes periódicos sobre el cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos.

Adicionalmente, la Prueba de Solvencia Dinámica sobre la condición financiera de Bupa México es sometida a una opinión actuarial certificada e independiente para identificar medidas potenciales que el Consejo de Administración de Bupa México podría adoptar para aquellos rubros que tienen un impacto significativo sobre la condición financiera actual y futura.

e) Del sistema de contraloría interna.

El sistema de control interno establecido en Bupa México consiste en el desempeño de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la organización en la realización de sus operaciones. Dicho sistema se encuentra establecido acorde a las características individuales de Bupa México, tales como el grado de centralización y delegación en la toma de decisiones, la escala, naturaleza y complejidad de sus operaciones, así como a la capacidad y efectividad de sus sistemas de información.

El sistema de control interno en Bupa México cuenta con procedimientos operativos, administrativos y contables, de un marco de control interno, de mecanismos adecuados de información a todos los niveles de la organización, así como de una función

permanente de comprobación de las actividades de la misma, con el propósito de cumplir los siguientes objetivos:

- Que las operaciones se realicen conforme a las políticas y procedimientos establecidos en los manuales de Bupa México, y en apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como a las políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración;
- Que las principales operaciones y actividades de Bupa México, se realicen conforme a procedimientos administrativos implementados y documentados, y que propicien una operación ordenada y eficiente de la organización, y que prevengan y reduzcan los errores en el desarrollo de sus actividades;
- Que se proporcionen al Consejo de Administración y a la Dirección General, los elementos necesarios para evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como de las políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración;
- Que los sistemas de operación, administrativos y contables de Bupa México, tanto si son manuales o basados en tecnologías de la información, sean apropiados a sus estrategias y necesidades de información, y consistentes con la naturaleza y complejidad de sus operaciones;
- Que los sistemas de información operen conforme a las políticas de seguridad de Bupa México, así como que se genere información suficiente, confiable, consistente, oportuna y relevante, incluyendo aquella que deba proporcionarse a las autoridades competentes, y la que coadyuve a la adecuada toma de decisiones;
- Que se preserve la seguridad de la información generada, recibida, transmitida, procesada o almacenada en los sistemas de Bupa México;
- Que los procesos de conciliación entre los sistemas de operación, administrativos y contables sean adecuados, y

- Que se apliquen las medidas preventivas y correctivas necesarias para subsanar cualquier deficiencia detectada.

Para dar respuesta a los objetivos del sistema de control interno, Bupa México ha diseñado dicho sistema de acuerdo a la siguiente estructura:

Ambiente/Marco de control

El ambiente de control es un conjunto de estándares, procesos y estructuras que proporcionan la base para llevar a cabo el control interno. Bupa México ha establecido un ambiente de control dentro de la organización, enfatizando a todos los niveles del personal la importancia de los controles internos, así como de la integridad en su conducta profesional, evitando políticas o prácticas que puedan generar incentivos para la realización de actividades inapropiadas.

Evaluación de riesgos

Bupa México ha establecido un sistema de administración integral de riesgos tiene como principal objetivo la gestión eficaz y permanente de los riesgos, tanto cuantificables, como los que no sean perfectamente cuantificables, a los que se encuentra expuesta Bupa México, de tal forma que se asegure la vigilancia continua al cumplimiento de todos los procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar dichos riesgos.

Por otra parte, es a través del perfil de riesgo y apetito de riesgo específico, que se ha establecido de forma alineada a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, donde se da seguimiento, de forma clara y explícita, al nivel de exposición en el que se encuentra Bupa México en relación a los riesgos identificados y al ambiente de control diseñado para administrarlos.

Actividades de Control

Las actividades de control son las acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, que permiten mitigar los riesgos a los que Bupa México se encuentra expuesta en el cumplimiento de sus objetivos.

Bupa México ha establecido una serie de políticas de procedimientos que describen las actividades de control principales que se encuentran implementadas. Entre las actividades de control más destacadas, se mencionan las siguientes:

- Procedimientos de autorización, aprobación, verificación y conciliación;
- Revisiones periódicas de la administración;
- Medidas de evaluación del desempeño para cada función;
- Controles físicos y lógicos en la infraestructura;
- Medidas de seguimiento a incumplimientos.

Las actividades de control aseguran que las áreas con posibles conflictos de interés se encuentren identificadas y sean administradas apropiadamente estableciendo una adecuada segregación de funciones.

Información y comunicación

Los procedimientos de información y comunicación en Bupa México cumplen un rol importante para garantizar que se comparta, en todo momento, información necesaria que ayude a mejorar el desempeño de las actividades, así como asegurar que se difundan las medidas de control interno que apoyan el cumplimiento de los objetivos. De igual manera, se debe garantizar la calidad de la información que se usa en el día a día, componente fundamental para la toma de decisiones estratégicas.

Bupa México ha establecido mecanismos de información y comunicación, implementando líneas claras de comunicación y reporte dentro de la organización. De igual manera, se han definido los reportes a efectuar al Consejo de Administración y a la Dirección General, acerca del cumplimiento de los principales objetivos y riesgos inherentes a la operación de Bupa México. Las líneas de comunicación al interior de Bupa México estimulan el reporte de problemas o incumplimientos, con el propósito de evitar que los funcionarios y empleados oculten dicha información, en particular en los informes a la alta dirección.

Actividades de monitoreo

A través de las actividades de monitoreo, Bupa México se asegura de cumplir con la norma aplicable. Los colaboradores son responsables de llevar a cabo un monitoreo periódico a sus actividades con el objetivo de prevenir deficiencias o incumplimientos.

De igual manera, el sistema de administración integral de riesgos contempla la gestión de incidentes y eventos cercanos que, en términos generales, permite identificar deficiencias en los controles internos de Bupa México que hayan ocurrido durante el periodo en revisión. Los incidentes y eventos cercanos son formalmente presentados al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración de forma trimestral con el propósito de llevar a cabo un análisis y evaluación de las causas raíces del evento, las posibles conexiones con riesgos ya identificados o riesgos emergentes y de las acciones necesarias para remediar deficiencias identificadas.

f) De la función de auditoría interna.

El Área de Auditoría Interna de Bupa México opera de manera objetiva e independiente de las funciones operativas. Mediante Sesión del Consejo de Administración de fecha 24 de enero de 2019 se ratificó la designación de la señorita Aletia Eurídice Téllez Orozco, como responsable de la función de Auditoría Interna en la estructura de Bupa México como responsable de la función de Auditoría, reportando directamente al Comité de Auditoría.

En el desempeño de sus funciones, el Área de Auditoría es la encargada de revisar periódicamente y mediante pruebas selectivas que:

- Las políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración para el correcto funcionamiento de la Sociedad, se apliquen de manera adecuada;
- Bupa México cumpla con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que le son aplicables, y

- El sistema de Control Interno funcione correctamente, en concordancia con los objetivos y lineamientos aplicables en la materia, y sea suficiente y adecuado para las operaciones llevadas a cabo por Bupa México.

Las funciones principales de Auditoría Interna son:

- Evaluar mediante pruebas selectivas, el funcionamiento de las diferentes áreas de Bupa México, que las políticas aprobadas por el Consejo de Administración para el correcto funcionamiento de Bupa México se apliquen de manera adecuada; que Bupa México cumpla con las disposiciones legales aplicables y que el sistema de contraloría funcione adecuadamente.
- Revisar que los mecanismos de control interno protejan los recursos de Bupa México así como el apego a las disposiciones normativas aplicables.
- Verificar, mediante pruebas selectivas, que los sistemas informáticos de Bupa México cuenten con los mecanismos suficientes para preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.
- Verificar que se cuente con planes de contingencia y medidas para evitar pérdidas de información así como para recuperación en caso de desastre.
- Cerciorarse del nivel de suficiencia, confiabilidad, consistencia y oportunidad de la información financiera, técnica, de reaseguro y estadística.
- Valorar la eficacia de los procedimientos de control interno para prevenir y detectar actos y operaciones de procedencia ilícita.
- Verificar la existencia y operación de procedimientos para la comunicación de información relacionada con cualquier irregularidad.

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF)

- Facilitar a las autoridades competentes, al Comité de Auditoría, a los auditores externos y actuarios independientes, la información para el cumplimiento de sus funciones.
- Verificar la estructura organizacional autorizada por el Consejo de Administración.
- Verificar el procedimiento del área de Administración Integral de Riesgos para dar seguimiento a los procedimientos en esta materia.
 - Instrumentar procedimientos para evaluar y reportar al Consejo de Administración, al Comité de Auditoría y al Director General, el cumplimiento de los terceros que Bupa México contrate para la prestación de los servicios necesarios para su operación.
 - Dar seguimiento a las deficiencias o desviaciones relevantes detectadas con el fin de que sean subsanadas oportunamente informando al Comité de Auditoría mediante el informe específico.

El responsable de la función de Auditoría Interna de Bupa México presenta para aprobación del Comité de Auditoría durante el último trimestre de cada año el programa de trabajo del Área de Auditoría Interna para el año siguiente. Asimismo debe de presentar al Comité de Auditoría, al menos semestralmente, los informes de su gestión sin perjuicio de hacer de su conocimiento, en forma inmediata, la detección de cualquier deficiencia o desviación que identifique en el ejercicio de sus funciones y que conforme al Sistema de Gobierno Corporativo se considere significativa o relevante.

Adicionalmente del reporte al Comité de Auditoría, los resultados y recomendaciones de la función de Auditoría Interna, son notificados al Consejo de Administración y a la Dirección General, con el propósito de garantizar la aplicación de las medidas correctivas que correspondan.

g) De la función actuarial.

Asignación, Responsabilidades y Ejecución

Asignación

La función actuarial se estableció en 2015 en Bupa México en cumplimiento de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su regulación secundaria y es por tanto parte integrante del Gobierno Corporativo.

El responsable de la Función Actuarial, fue designado por el Consejo de Administración como titular de la función actuarial, el 23 de Abril de 2015 y ratificado durante 2018.

Responsabilidades

La función actuarial, atiende las siguientes responsabilidades:

- Labores actuariales realizadas relativas al diseño y viabilidad técnica de los productos.
- La coordinación de la valuación y cálculo de las reservas técnicas
- El uso de las metodologías y modelos utilizados en el cálculo de reservas
- Consideración sobre la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reserva
- Comparación entre la estimación de las reservas técnicas con la experiencia real
- La confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnica

- Pronunciamiento sobre la política general de suscripción de riesgos
- Pronunciamiento sobre la idoneidad de los contratos de Reaseguro
- Apoyo a las labores técnicas que se relacionan con riesgos

Ejecución

Se describe a continuación las acciones realizadas para dar evidencia de la ejecución a la función actuarial de forma efectiva y permanente:

Labores actuariales realizadas relativas al diseño y viabilidad técnica de los productos.

Nuevos Productos

Durante 2018, no se realizó el lanzamiento de ningún nuevo producto.

Actualización de primas

En lo referente a viabilidad técnica, se realiza anualmente un proceso de actualización de primas para aplicarse durante el año siguiente a nuestro inventario de productos.

Esto se realiza tomando en cuenta la información de tendencias de siniestralidad, inflación, expectativa de obligaciones futuras por siniestralidad y administración de esas carteras, así como los recargos por administración, adquisición y utilidad aplicables en cada producto y en concordancia con nuestro reasegurador BIC (Bupa Insurance Company).

Es importante tener en mente que la organización de los productos que tuvimos en 2018 mantuvo la misma estructura del año previo, y es como sigue:

El portafolio Global, que está constituido por 5 productos, Últimate, Elite, Premier, Select, y Major Medical.

El portafolio Corporate, que tiene un producto base, que se ajusta con variantes de cobertura, que atiendan el mercado de colectividades.

Así como portafolios cerrados a venta nueva, identificados como:

- Bupa care, con 12 productos
- Legacy, con 4 productos
- Tyler, con 2 productos
- Alianza Banamex, con 3 productos

En todos los portafolios, se aplicó el incremento que se determinó como aplicable en 2018 tanto para planes individuales, como para Colectivo. Destacando el hecho de que en colectivo fue un poco más elevado que en individual.

A diferencia de 2017 donde fue necesario un incremento de emergencia, para corregir la tendencia observada, en 2018 no fue necesario una acción de este tipo y se mantuvo el incremento determinado durante el año completo en todos los productos.

Esto por supuesto, se sustentó en el análisis de resultados que se observó durante el año y que fue establecido con el soporte de nuestro reasegurador, con el acuerdo de la Dirección General, para garantizar que se mantiene alineado a la estrategia que la región tiene implementada con una razonabilidad competitiva, para mantener un balance, que nos permite la conservación de nuestros clientes y el alcance de las metas de venta.

Por supuesto contamos con evidencia de que se cumplieron los lineamientos técnicos y legales vigentes para la actualización de tarifas q se concretan en los oficios de registro, los cuales se realizaron en tiempo y forma, atendiendo la normativa vigente.

Así esta actividad se realiza vigilando los aspectos técnicos actuariales necesarios y en congruencia con el plan de negocio de la compañía y la estrategia general de la empresa.

La coordinación de la valuación y cálculo de las reservas técnicas

Esta actividad se realiza con el soporte del equipo de actuarios del área técnica y se coordina mensualmente el cálculo de las siguientes reservas técnicas de la compañía:

1. La reserva de riesgos en curso (RRC)
2. La reserva de obligaciones pendientes de cumplir (SONR)
3. El reporte de las mismas para fines operativos y normativos

Vigilando en cada caso:

- La aplicación de la metodología registrada y aprobada por la CNSF
- La razonabilidad de los resultados obtenidos
- Que los resultados fluyen con oportunidad, acorde a los calendarios definidos para este fin
- Que los reportes internos y los requeridos por la autoridad, se entregaran atendiendo la forma y precisión adecuados.

Los resultados obtenidos han sido consistentes y correctos y se cuenta como soporte de esta afirmación:

- a) La evidencia de la comunicación mensual que en cada cierre se realiza al área contable
- b) La revisión independiente del actuario revisor externo y que es parte del proceso de certificación que se formaliza con un comunicado escrito donde se expone su opinión y conformidad al proceso y los números obtenidos.
- c) La auditoría externa, trimestral y anual realizada por el actuario independiente, cuyo reporte escrito es enviado al comité de auditoría para su presentación al Consejo de Administración.

Señalamos que la representatividad de las reservas por cartera, es para 2017, \$ 1,217,343,500 pesos y para 2018 es de \$ 1,471,892,663 pesos, incremento que guarda razonabilidad contra el crecimiento en primas de nuestro portafolio observados en el mismo lapso.

Las reservas contaron con el dictamen final de las reservas a diciembre 2018 del auditor externo actuarial asignado que es KPMG quien se pronunció favorablemente sobre los valores obtenidos.

Por lo que es consideración de la empresa que estos aspectos se atienden en forma efectiva y permanente aplicando los estándares técnicos de supervisión que esta actividad conlleva.

El uso de las metodologías y modelos utilizados en el cálculo de reservas

Se han utilizado los métodos propios registrados ante la comisión para el cálculo de:

- La reserva de riesgos en curso (RRC)
- La reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados (SONR)

Las mismas han mantenido resultados razonables y consistentes que sometidos a la revisión del Actuario Independiente (KPMG) recibieron un dictamen favorable en la auditoría realizada durante el año.

Por lo que esta actividad se ha realizado en forma efectiva y permanente con cumplimiento de los procedimientos establecidos, sin mayor contratiempo respecto de los requerimientos normativos y técnicos.

Consideración sobre la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas

La empresa continúa en la búsqueda de mejora de su información para darle los atributos de Suficiente, Confiable, Consistente, Oportuna, Calidad, Relevante con mayor efectividad, esto por supuesto, se está enfocando a la sistematización de procesos.

Aunque deben reconocerse avances, aún no se tiene todo sistematizado, por lo que temporalmente en los puntos donde aún no está integrada esta automatización al 100%, se han aplicado controles alternos que nos den garantía sobre la razonabilidad de la información, considerando los atributos señalados, para atender las diversas necesidades actuariales, que la norma exige bajo solvencia II, por supuesto con el objetivo de avanzar en la mejora de la calidad de la información.

En este contexto, hemos mantenido como la fuente central de control, nuestro sistema Amigos+ con diferentes reportes que complementan con mayor detalle datos adicionales, para que se realice su utilización con la expectativa de ser la mejor referencia para efectos actuariales en:

- El número de años que, en cada caso, los métodos exigen como referencia estadística
- El detalle específico de datos, que cada método aplicable exige como son entre otros, fechas de registro contable o vigencias y valores de primas y siniestros.

Adicional como parte de los procesos y como punto de control independiente a la actividad directa del área actuarial, contamos con la revisión del actuario certificador, quien revisa la información utilizada en los cálculos cada mes.

De igual manera un punto adicional de validación recae en el auditor actuarial, quien verifica que la información utilizada cumple con los aspectos que la norma exige.

Así, es posible garantizar con razonabilidad que la información utilizada en el cálculo de reservas cubre los aspectos señalados por la norma.

En este contexto se considera que esta actividad se ha desempeñado correctamente en tiempo en forma atendiendo los requerimientos normativos y apegándose a los procesos de la compañía.

Comparación entre la estimación de las reservas técnicas con la experiencia real

Como parte de la construcción de modelos de cálculo de reservas, la norma exige incluir en las metodologías de reservas la forma en que se evaluará la razonabilidad de lo obtenido con dichas metodologías, comparado con lo que la realidad arroje.

Las metodologías registradas por la compañía tienen establecido en su diseño dicha consideración y de esta manera monitorear si es necesario ajustar los métodos, o bien, mantenerla sin cambios por su resultado razonable.

Con este sustento, como parte del seguimiento de los métodos en 2018, se desarrollaron los ejercicios comparativos con dicho fin y fueron sometidos como parte de la información sujeta a la auditoria externa, misma que no presentó alguna observación que diera evidencia de la necesidad de cambio en los métodos que tenemos establecidos.

De manera adicional e independiente a los ejercicios mencionados, los auditores actuariales realizaron por su cuenta, ejercicios con el mismo fin, sobre este tópico, siendo coincidente como conclusión, no ser necesario con la evidencia actual, alguna adecuación a los métodos.

Por supuesto en ambos casos, se previene mantener el monitoreo de los resultados acorde a lo que se indica en los métodos, para sustentar si llegase a suceder cualquier adecuación en el futuro.

Por lo que las metodologías vigentes de cálculo de reservas bajo solvencia II, se mantienen sin cambios.

Con este sustento señalamos que esta actividad se realizó acorde a la exigencia de la norma y se mantendrá en ese contexto su seguimiento.

La confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnica

Cuando, se observa un incremento o decremento de reservas relevante, el área actuarial revisa alguna particularidad que sustente tal comportamiento, para advertir al área financiera o a la Dirección General, de la razón de este evento.

Esta consideración, cuando es el caso, se emplea como soporte para los reportes que se presentan al Consejo de Administración y a la Dirección General, sobre los resultados de la compañía y en función de la consideración del consejo se pueden realizar revisiones más detalladas para atender cualquier inquietud.

En 2018, en general no se requirió un particular análisis a los resultados mensuales, excepto el que sucedió por el cambio de retención en septiembre y que se tenía anticipado, por el cambio en nuestra estructura de contratos de reaseguro, que modificó nuestra retención de 10% a un 95%, aspecto que se refleja en el nivel de reservas retenidas de la compañía.

Es importante destacar que la adecuación aplicada en septiembre 2018 se restableció en diciembre 2018 a su nivel original previo al cambio.

Esto como resultado de que nuestro reasegurador, logró sustentar un mejor nivel de calificación, aspecto que mejoró la asignación de nivel de incumplimiento que regulatoriamente le correspondía y como consecuencia no tuvo efectos que nos implicaran algún sobre esfuerzo financiero en el tema de requerimiento de capital.

Por lo que podemos mencionar que esta actividad se realiza en forma continua y permanente, como parte de la actividad actuarial y como parte del proceso establecido, para el seguimiento de los informes financieros asociados a reservas actuariales y se adecuará a cualquier aspecto específico de mejora que se requiera.

Pronunciamiento sobre la política general de suscripción de riesgos

En este tópico, nos ocupa que los criterios de suscripción se encuentren definidos y orientados para captar el tipo de riesgos de interés de la compañía, siempre en el marco de los límites y expectativas que han sido aprobados por el Consejo de Administración.

Esta directriz se ha atendido en nuestra operación, a través del uso del Manual de Suscripción, documento sometido a la aprobación del Consejo de Administración, en ese contexto el documento se actualiza para puntualizar, incluir o adecuar aquellos aspectos que la misma operación nos indica deben considerarse, para cumplir este objetivo y hay que señalar que esto se ha desarrollado continuamente sin aspectos de destacada relevancia en 2018.

Adicional al monitoreo al manual, el área actuarial atiende con su opinión al área de suscripción, sobre cómo desde la perspectiva técnica, se debe aplicar o interpretar el alcance de alguna adecuación, para tener claridad en esos temas.

Así mencionaremos que esta actividad ha sido atendida y es un proceso continuo de seguimiento que se realiza durante el año.

Pronunciamiento sobre la idoneidad de los contratos de Reaseguro

Se mantiene nuestra participación en el Comité de Reaseguro, para dar atención a potenciales casos o situaciones, que pudieran implicar un sesgo del esquema definido por la compañía para su operación.

Así podemos mencionar que, se formalizó la estrategia definida con el corporativo para atender el impacto que, en nuestro requerimiento de capital, tendría la modificación de probabilidad de incumplimiento que la regulación asigna a los reaseguradores, que se ubican en la clasificación del nuestro

Así en el mes de septiembre se realizó una adecuación a los contratos de reaseguro, para cambiar nuestra retención de 10% a 95% y así mitigar el esfuerzo financiero que pudo significar mantener una retención de 10% en la determinación de nuestro requerimiento de capital de solvencia, acorde a las nuevas consideraciones regulatorias.

Se estableció también, en la estrategia de cambio mencionada, que ésta se sostendría hasta que el reasegurador pudiera lograr una mejora a su calificación; es por esto que al mes de diciembre 2018, con la confirmación formal de que, acorde a la regulación podíamos sustentar una mejor calificación para nuestro reasegurador, se procedió a realizar los cambios conducentes, para regresar al esquema previo a septiembre

Así podemos señalar que durante 2018 se operó con normalidad, atendiendo el esquema de reaseguro vigente en la empresa y se mantuvo un esquema de cesión de riesgos cimentado en un contrato cuota parte, como columna central de la estrategia de inmunización al riesgo complementándose con un contrato Working Cover (WK), que permite limitar la responsabilidad de retención, a un tope máximo de 25 mil dólares, para acotar potenciales desviaciones en este rango de obligación asumida.

Un punto adicional relacionado a reaseguro es que los límites de retención por riesgo que la compañía puede operar fueron debidamente aprobados por el Consejo de Administración.

La vigilancia y aplicación de los esquemas de reaseguro, tiene relación con los niveles de reserva, con la recuperación de siniestros y en consecuencia en nuestro requerimiento de capital de solvencia, por lo que esta actividad mantiene su accionar en forma continua y

permanente. en el marco de los lineamientos autorizados por el Consejo de Administración.

Apoyo a las labores técnicas que se relacionan con riesgos

Se ha dado soporte a la administración de riesgos, en los aspectos que se señalan en los incisos siguientes:

a) Con la coordinación para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

Este aspecto ha sido atendido en tiempo y forma de acuerdo con los lineamientos regulatorios y de gobierno corporativo.

b) Con la coordinación de las labores para la determinación del límite de retención (LR)

Este aspecto ha sido atendido en tiempo y forma, su soporte se ha presentado con oportunidad para aprobación del Consejo de Administración, acorde a los lineamientos de Gobierno Corporativo.

c) Con la coordinación de las labores para la determinación de la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD).

Este aspecto ha sido atendido en tiempo y forma, su soporte se ha presentado con oportunidad para aprobación del Consejo de Administración, acorde a los lineamientos de Gobierno Corporativo.

Con base a lo expuesto en cada uno de los numerales descritos se considera que la función actuarial se desempeña de manera efectiva y permanente con la premisa central de respetar los lineamientos que el Consejo de Administración y la Dirección General han establecido para la empresa.

h) De la contratación de servicios con terceros.

En materia de contratación de servicios con terceros Bupa México, mediante su Consejo de Administración ha emitido e implementado por conducto de sus áreas operativas, las políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, considerando para ello la naturaleza y relevancia de los servicios que se pretenda contratar. Cuenta con la política de Contratación de Servicios con Terceros que contiene los procedimientos para garantizar que las funciones operativas relacionadas con su actividad que sean contratadas con terceros, cumplan con todas las obligaciones previstas en la LISF y

CUSF, misma que fue actualizada durante 2017 y ratificada el 14 de diciembre de 2018, buscando siempre adaptarse a los cambios y estar en constante perfeccionamiento.

Dicho manual prevé que Bupa México podrá contratar con terceros la realización de funciones operativas, cuando dicha contratación pudiera ocasionar que:

- i. Se deteriore la calidad o eficacia del sistema de gobierno corporativo de Bupa México
- ii. Se incremente en forma excesiva el riesgo operativo de Bupa México.
- iii. Se menoscabe la capacidad de la CNSF para el desempeño de sus funciones de inspección y vigilancia.
- iv. Se afecte la prestación de un adecuado servicio al público usuario.

El Consejo de Administración de Bupa México es el órgano encargado de aprobar la política para la contratación de servicios con terceros, misma que debe garantizar que las funciones operativas relacionadas con la actividad de Bupa México que sean contratadas con terceros, cumplan en todo momento con las obligaciones previstas en la LISF, en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, y en la CUSF.

La política de contratación de servicios con terceros contempla la presentación de informes y define los mecanismos de control que se aplicarán. Dicha política es evaluada periódicamente por el consejo de administración y se actualiza con las modificaciones necesarias.

La política considera los lineamientos para:

- Autorizar la contratación de los servicios y operaciones con terceros.
- Documentos requeridos para la integración de expedientes.
- Verificar que los terceros con los que se contrate cuenten con la experiencia y capacidad técnica, financiera, administrativa y legal necesaria para realizar los servicios y operaciones correspondientes.

- Prevenir y evitar conflictos de intereses entre empleados, funcionarios, consejeros o accionistas de Bupa México y los terceros.
- Establecer planes de continuidad y contingencia para hacer frente a las posibles eventualidades derivadas del incumplimiento por parte de los terceros.
- Definir el uso y la explotación a favor de Bupa México sobre las bases de datos producto de los servicios.
- Mantener la debida confidencialidad y seguridad de la información relativa a los servicios y operaciones materia de la contratación con terceros.
- Verificar que el tercero cuente con sistemas de control interno y, en caso de que la naturaleza del servicio así lo requiera, de administración de riesgos.
- Verificar que los terceros reciban periódicamente una adecuada capacitación en relación con los servicios contratados, considerando para ello la naturaleza y relevancia de dichos servicios.
- Definir las restricciones o condiciones respecto a la posibilidad de que el tercero subcontrate, a su vez, la prestación del servicio.

Asimismo, la política prevé mecanismos de reporte al Comité de Auditoría mediante pruebas selectivas y aleatorias para revisar el apego de la administración a dichas políticas, así como al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

El Director General de Bupa México es responsable de la implementación de la política para la contratación de servicios con terceros aprobada por el Consejo de Administración.

i) Otra información.

Bupa México no presenta ninguna otra información relevante para poner a disposición del público general.

4.- Perfil de Riesgos

a) Exposición al Riesgo

1) Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo.

Para permitir una adecuada administración integral del riesgo, Bupa México ha diseñado una metodología continua que asegura una comprensión detallada del perfil de riesgo organizacional y que garantiza el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo definidos, esta metodología ha sido denominada el “Ciclo de Vida de Administración Integral de Riesgos”.

Igualmente, el Área de Administración de Riesgos, a través del proceso continuo de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI), se encarga de identificar cualquier deficiencia en materia de administración integral de riesgos y diseñar en consecuencia una propuesta de medidas para atender dichas deficiencias de forma oportuna y siguiendo un ciclo de mejora continua. Bupa México no participa mayoritariamente en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero por lo que la forma de administración de la exposición mencionada arriba cubre las principales fuentes de riesgo a las que podría estar sujeta Bupa México.

2) Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS

Bupa México ha conformado su perfil de riesgos con base en la desagregación de los riesgos previstos en la categorización empleada para el cálculo del Requerimiento de

Capital de Solvencia (RCS), así como lo indicado en el marco normativo aplicable emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF). De tal manera, la categorización del perfil de riesgos de Bupa México es la siguiente:

Riesgos Técnicos de Suscripción

El riesgo técnico de suscripción se encuentra definido como el riesgo que se derive de la suscripción de seguros de accidentes y enfermedades como consecuencia tanto de los siniestros cubiertos como de los procesos operativos vinculados a su atención, y considera los riesgos de primas y de reservas, de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración y riesgo de epidemia.

Riesgos Financieros

En Bupa México, el riesgo financiero se clasifica de acuerdo a la siguiente categorización:

Riesgo de Mercado: El riesgo de mercado refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Riesgo de Contraparte o Crédito: El riesgo de crédito refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúe Bupa México, incluyendo las garantías que les otorguen. Adicionalmente, el riesgo de crédito considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de Reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito.

Riesgo de Liquidez: el riesgo de liquidez refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

Riesgo de Descalce Entre Activos y Pasivos: el riesgo de descalce entre activos y pasivos refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el

establecimiento de una posición contraria equivalente, y considerará, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Riesgo de Concentración: el riesgo de concentración refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Riesgos Operativos

En Bupa México, el riesgo operativo se definen como aquellos que reflejan la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de Bupa México, considerando los siguientes:

- Riesgo en la Gestión de Procesos Operativos
- Riesgo de Fraude Interno
- Riesgo de Fraude Externo
- Riesgo de la Tecnología de la Información
- Riesgo Legal
- Riesgo en los Recursos Humanos
- Riesgo de Eventos Externos Adversos
- Riesgo Estratégico

- Riesgo Reputacional

3) Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la institución.

Riesgos Técnicos de Suscripción

Se han establecido procesos y procedimientos necesarios para identificar, vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, dar seguimiento e informar los riesgos técnicos de suscripción a los que pueda estar expuesta Bupa México que, en términos generales, se relacionan al establecimiento de criterios de suscripción, diseño de lineamientos para tratar los riesgos derivados de la suscripción a través de la estrategia de reaseguro y la constitución de reservas técnicas y el seguimiento a los mecanismos de administración de los riesgos que se derivan de la suscripción de los seguros, considerando los riesgos de primas y de reservas, de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración y riesgo de epidemia o eventos extremos.

Con respecto al periodo anterior de reporte, en relación a la exposición específica del riesgo, se observó un panorama estable sin cambios significativos que gestionar.

Riesgos Financieros

Se han establecido procesos y procedimientos necesarios para identificar, vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, dar seguimiento e informar los riesgos financieros a los que pueda estar expuesta Bupa México que, en términos generales, se relacionan al establecimiento de modelos y metodologías para la valuación de riesgos financieros, la definición de los límites para la toma de riesgos y el seguimiento a los mecanismos de administración integral de los riesgos financieros que de forma desagregada, se clasifican de la siguiente manera: riesgo de mercado, riesgo de crédito o contraparte, riesgo de concentración, riesgo de descalce entre activos y pasivos y riesgo de liquidez.

Respecto a la exposición específica del riesgo, si bien la calificación del umbral de tolerancia del riesgo financiero presentó variaciones, no se observaron desviaciones respecto a los principales límites acordados.

Riesgos Operativos

Se han establecido procesos y procedimientos necesarios para identificar, vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, dar seguimiento e informar los riesgos operativos a los que pueda estar expuesta Bupa México que, en términos generales, se relacionan al establecimiento de una monitorización de la seguridad en las operaciones, niveles de autorización, planes de contingencia y mecanismos previstos en la administración integral de los riesgos operativos que reflejan la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de Bupa México, así como los riesgos legales, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional.

Con respecto al periodo anterior de reporte, se ratificó la escala de impacto financiero con el objetivo de continuar la evaluación del riesgo operativo de la institución, tomando en consideración el principio de proporcionalidad en atención a la naturaleza, escala y complejidad de los riesgos asumidos por Bupa México. Respecto a la exposición específica del riesgo, se confirma una tendencia positiva en decremento para la categoría de riesgo “Eventos Externos Adversos”. Lo anterior, dado que se continúan implementando mejoras identificadas que, en términos generales, se enfocan en optimizar la gestión de las pruebas de recuperación de desastres en la infraestructura tecnológica y procesamiento de información de Bupa México, así como reforzar las estrategias de contingencia a posibles eventualidades derivadas del incumplimiento por parte de terceros. Para la exposición del resto de las categorías de riesgo operativo, no se observaron notas relevantes que destacar.

4) Información general sobre la forma en que la institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo.

Bupa México, a través del proceso nombrado “Ciclo de Vida de Administración Integral de Riesgos”, se asegura que continuamente exista una comprensión detallada del perfil de riesgo organizacional y que garantiza el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo

definidos a través de la identificación, medición, administración, seguimiento, vigilancia y comunicación de los riesgos a los que se encuentra expuesta la operación.

Bupa México ha establecido una herramienta de gestión que permite catalogar los riesgos asociados a la operación de Bupa México y con ello permitir gestionar el Ciclo de Vida de Administración Integral de Riesgos considerando factores como el tipo de riesgo, el nivel de riesgo inherente y residual, los factores internos y externos, la probabilidad de ocurrencia y el impacto adverso potencial.

Dicha matriz, se evalúa continuamente para verificar la efectividad de los controles existentes y seleccionar la estrategia de riesgo (Evitar, Tratar, Transferir, Aceptar) más adecuada para prevenir impactos adversos a la visión estratégica de Bupa México en relación a su exposición de riesgos operativos. Como parte del proceso de supervisión y siguiendo la metodología definida, cada riesgo es asignado con un nivel de criticidad representado por un semáforo de colores rojo, ámbar, amarillo o verde.

Por otro lado, Bupa México opera bajo un modelo de "Tres Líneas de Defensa" para estructurar roles y responsabilidades, dentro de las funciones del negocio, que permitan la gestión adecuada de actividades en materia Administración Integral de Riesgos. El modelo permite una cultura de apertura y empoderamiento y tiene como objetivo garantizar que todos los empleados tengan claras sus funciones y responsabilidades en relación con las actividades de administración integral de riesgos, reduciendo las posibles áreas de conflicto y promoviendo formas de trabajo eficiente y efectivo.

5) Para las instituciones que participen mayoritariamente en el capital social.

Bupa México no participa mayoritariamente en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero por lo que la forma de administración de la exposición mencionada arriba cubre las principales fuentes de riesgo a las que podría estar sujeta Bupa México.

b) Concentración del Riesgo

1) Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia.

Riesgos Financieros

Bupa México cuenta una estrategia de inversión, aprobada por el Consejo de Administración y descrita en la Política de Inversión y el Manual de Crédito, con la que integra su portafolio de inversiones de acuerdo a los criterios establecidos que abarcan los plazos de vencimiento, tipo de moneda, calidad mínima crediticia, diversificación por emisor, límites de inversión, así como límites correspondientes a los distintos riesgos financieros considerados en el marco normativo aplicable.

La Política de Inversión de Bupa México se basa en el principio de prudencia, y como tal obliga a invertir los activos de manera que se garantice la seguridad de la cartera, procurando su adecuada diversificación, liquidez y rentabilidad, en apego a lo señalado por el artículo 247 de la LISF.

El portafolio de inversiones de Bupa México se encuentra actualmente diversificado en distintos tipos de instrumento, emisoras y monedas de acuerdo al apetito de riesgo establecido, siendo gestionado a través del establecimiento de límites de tolerancia al riesgo.

Riesgos Operativos

Bupa México ha establecido una categorización de riesgos operativos en seguimiento la normativa aplicable para para identificar, vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, dar seguimiento e informar los riesgos operativos a los que pueda estar expuesta Bupa México. De acuerdo a dicha categorización, se identifica una proporción mayor de exposición al riesgo por procesos operativos, específicamente a los riesgos relacionados

a la ejecución, entrega y gestión de procesos. Dicha proporción se encuentra dentro del apetito de riesgo establecido en Bupa México, siendo gestionado a través del establecimiento de modelos y procedimientos para la valuación de riesgos operativos, la definición de los límites para la toma de riesgos y el seguimiento a los mecanismos previstos en el sistema de control interno de Bupa México utilizados para verificar la existencia y efectivo funcionamiento de los procesos y procedimientos relacionados con la gestión de los riesgos operativos, escalando oportunamente a la instancia que corresponda cualquier desviación al apetito de riesgo que se detecte.

2) La concentración del riesgo de suscripción.

Riesgos Técnicos de Suscripción

Bupa México se ha constituido como una institución de seguros para la operación de Accidentes y Enfermedades ofreciendo productos del ramo de Gastos Médicos Mayores:

- Contratos individuales
- Contratos colectivos

Actualmente se puede confirmar que, en proporción, existe una mayor representatividad de riesgos técnicos derivados de la suscripción de seguros de accidentes y enfermedades a través de contratos individuales que a la suscripción por contratos colectivos. Dicha proporción sigue la estrategia definida por Bupa México y se encuentra dentro del apetito de riesgo establecido. El método técnico para fijar los límites máximos de retención permite que se conozca, con un alto grado de confiabilidad, que el límite máximo de retención adoptado es un valor tal que, en escenarios adversos probables de ocurrencia de siniestros, no pone en riesgo la estabilidad, liquidez o solvencia de Bupa México.

Bupa México ha establecido y aprobado un Manual de Suscripción que tiene como propósito considerar la base de la oferta de cobertura de aceptación o rechazo del perfil del aplicante o posible asegurado. El manual incorpora información, médica, clínica, experiencia médica y mantiene un rango amplio de antecedentes en suscripción y experiencia. El manual también ha sido diseñado para ser el primer recurso de suscripción en decisiones de cobertura de acuerdo al apetito de riesgo establecido por Bupa México, en donde, si el total de puntos, considerados dentro de la metodología de suscripción, excede el límite, entonces la solicitud es rechazada.

c) De la mitigación del Riesgo

El modelo que sigue Bupa México en materia de mitigación del riesgo se basa, de forma general, en el siguiente procedimiento:

- Identificar: se identifican los riesgos que podrían afectar la capacidad de Bupa México para alcanzar los objetivos definidos, o las actividades diarias de una manera consistente con las expectativas establecidas de carácter legal, regulatorio y para los clientes.
 - Tablero de Apetito de Riesgo: se ha diseñado un tablero de apetito de riesgo que permite identificar desviaciones a la estructura de los límites y tolerancia a la exposición integral del riesgo (riesgo técnico de suscripción, riesgo financiero y riesgo operativo) determinada por los indicadores clave establecidos. El tablero de Apetito de Riesgo se actualiza de forma periódica por el Área de Administración de Riesgos, en coordinación con las funciones operativas, para identificar la posición del riesgo al que está expuesto Bupa México.
 - Modelo de las Tres Líneas de Defensa: se ha establecido un modelo de tres líneas de defensa que permite tener una estructura organizacional claramente definida, con líderes responsables designados para cada función, mismos que se encargan de consolidar, de manera continua, los riesgos que se identifiquen en las operaciones de Bupa México. El Área de

- Administración de Riesgos solicita el reporte periódico de riesgos a los líderes responsables de cada función considerada dentro del modelo.
- Categorización de Riesgos: La categorización de riesgos establecida en Bupa México es comunicada a todo el personal, como parte del programa de capacitación, con el objetivo de que se conozcan y entiendan los riesgos que deben ser reportados de forma periódica a través del líder responsable de cada función en la estructura organizacional.
 - Gobierno Corporativo: el funcionario encargado del Área de Administración de Riesgos es miembro o invitado en los órganos relevantes establecidos como parte del gobierno corporativo en Bupa México (ej. Comité de Auditoría, Comité de Inversiones, etc.) que permiten la difusión de los principales riesgos identificados por las funciones operativas. El modelo de gobierno corporativo garantiza que los riesgos a los que se encuentre expuesto Bupa México sean conocidos, desafiados y supervisados por el Área de Administración de Riesgos de forma oportuna.
 - Canal de denuncias "Speak Up": se encuentra establecido el canal de denuncias denominado "Speak Up" que funciona como control alternativo de reporte de riesgos, incidentes o eventos cercanos identificados cuando no sea posible el reporte habitual a través del líder responsable de la función operativa.
 - Evaluar/Medir: los riesgos se evalúan en función de la estructura de los límites y tolerancia a la exposición integral del riesgo (riesgo técnico de suscripción, riesgo financiero y riesgo operativo) determinada por los indicadores clave establecidos en el tablero de apetito de riesgo tomando en consideración la metodología sujeta a cada indicador.
 - Administrar: los riesgos se gestionan a través de 4 tipos de "respuesta/estrategia" (Aceptar, Transferir, Tratar, Evitar).
 - La estrategia de tratamiento de riesgos aplicable se evalúa de acuerdo al costo / beneficio que implicaría implementar la estrategia. De igual manera, la estrategia de tratamiento debe implementarse en función a la causa raíz que origina el riesgo.
 - Las estrategias de respuesta al riesgo se definen a continuación:
 - Aceptar: aceptar la exposición al riesgo, ya que se gestiona adecuadamente dentro del apetito de riesgo y las tolerancias

establecidas. Cuando el riesgo es aceptado, pero está fuera del apetito / tolerancia, entonces la aceptación del riesgo debe ser escalada de acuerdo con las rutas apropiadas dentro del sistema de gobierno corporativo.

- Transferir: transmitir a terceros toda la exposición, a través de seguros, reaseguros, cobertura u otros acuerdos. Mientras que el impacto del riesgo puede ser transferido, la responsabilidad de la evaluación continua y la supervisión del riesgo permanece en Bupa México. El riesgo transferido puede crear nuevos riesgos o modificar el riesgo existente, el impacto es evaluado como corresponda.
- Tratar/Mitigar: se toman medidas para limitar el impacto y / o la probabilidad de ocurrencia del riesgo. Se implementan activamente procesos y procedimientos de gestión para reducir la exposición residual a una posición aceptable. Un plan de acción con tiempos específicos de terminación y con un propietario asignado se establece en el repositorio de riesgos, detallando las acciones a implementar para mitigar el riesgo y cuál es el resultado esperado.
- Evitar: finalizar o no iniciar la actividad que da lugar al riesgo.
 - La estrategia es aprobada por las instancias adecuadas a través del proceso de aprobación local definido.
- Dar seguimiento: revisión regular de las posiciones de riesgo, respuesta/estrategias de los riesgos, eficacia de control. Incluye el monitoreo del cumplimiento de políticas y la posición de riesgo frente al apetito de riesgo y los límites de los indicadores de riesgo.
 - La primera línea de defensa, constituida por las funciones operativas, determina la estrategia que se toma y se asegura de evaluar el riesgo de manera constante para asegurar que se está gestionando de forma adecuada.
 - La segunda línea de defensa, constituida por el Área de Administración de Riesgos y la función de Cumplimiento, aconseja, apoya y desafía a la primera línea de defensa para asegurar que el riesgo se gestione adecuadamente.

- La tercera línea de defensa, constituida por el Área de Auditoría Interna, examina y evalúa, de forma independiente, la adecuación y efectividad de los procesos de gobierno, administración integral de riesgos y control interno de Bupa México.
- Informar: presentación de informes y comunicación de las exposiciones al riesgo mediante los canales aplicables establecidos dentro del sistema de gobierno corporativo de Bupa México.

Como parte de los mecanismos de transferencia de riesgos, Bupa México ha establecido un Manual de Reaseguro donde se definen los objetivos estratégicos en materia de reaseguro, así como los criterios y mecanismos aplicables para dar seguimiento y evaluar de manera permanente el cumplimiento del proceso de reaseguro en Bupa México.

d) De la sensibilidad al Riesgo

Para identificar la sensibilidad en la posición de solvencia, se ha realizado una Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) evaluando el capital de Bupa México bajo diferentes escenarios de operación respecto al Requerimiento de Capital de Solvencia, con el objeto de determinar su capacidad para cumplir con sus obligaciones futuras, identificar los posibles riesgos que puedan afectar dicha capacidad y las acciones que se pueden instrumentar a efecto de disminuirla probabilidad de que dichos riesgos se materialicen e identificar las acciones que podrían mitigar los efectos adversos que se generarían, en caso de materializarse dichos riesgos.

Posterior a dicha prueba, se concluyó que los riesgos que impactarían de manera más significativa la condición financiera de Bupa México sería una disminución en la recuperación del reaseguro cedido, seguido de una disminución de la comisión por reaseguro cedido, de un incremento en los siniestros y por un decremento en las primas emitidas.

Con base en lo anterior, Bupa México ejerce un seguimiento puntual al índice de siniestralidad, y en caso de observarse un incremento, se toman las medidas correctivas necesarias, ya sean relativas al proceso de suscripción de riesgos, al seguimiento de las reclamaciones o a la retarificación de productos. De igual manera, se mantiene un monitoreo permanente sobre el apego al presupuesto en lo relativo a las comisiones de reaseguro y al volumen de ventas, ya que de acuerdo a los resultados obtenidos en la Prueba de Solvencia Dinámica, estos rubros tienen un impacto significativo sobre la condición financiera de la institución.

e) Los conceptos del capital social.

Bupa México hace constar que en materia de estructura del capital social se puede mencionar que al 31 de diciembre de 2017 está integrado por 402,235 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en dos series: 264,695 de la serie “E”, que corresponde a la porción fija, y 137,540 de la serie “M”, que corresponde a la porción variable, íntegramente suscritas y pagadas.

Mediante Resoluciones Unánimes adoptadas fuera de Asamblea de Accionistas de fecha 27 de octubre de 2015, los accionistas acordaron, previa autorización por parte de la CNSF aprobar el aumento en la parte fija del capital social en la cantidad de \$90'748,000.00.

Con fecha 19 de junio de 2017, la CNSF emitió el Oficio No. 06-C00-41100/31513 por virtud del cual se aprueba la reforma del primer párrafo del Artículo Sexto de los estatutos sociales de Bupa México derivado del aumento en la parte fija del capital social por la cantidad de \$90'748,000.00.

En materia de aportaciones para futuros aumentos de capital se informa que mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de junio de 2016, los accionistas aprobaron realizar una aportación por \$60'768,000.00 a la cuenta para futuros aumentos de capital.

f) Otra información.

Bupa México no presenta ninguna otra información relevante para poner a disposición del público general.

5.- Evaluación de la solvencia

a) De los activos.

1) Los tipos de activos.

Bupa México cuenta con los siguientes tipos de activos:

- Inversiones en valores
- Operaciones de Reporto
- Disponibilidades
- Deudores
- Reaseguradores
- Otros Activos

Las bases y métodos contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicados consistentemente por la Institución. Estas bases son las mismas utilizadas para efecto de determinar el valor económico para calcular el requerimiento de capital de solvencia de la Institución:

2) Los tipos de activos que no se comercializan regularmente.

Disponibilidades. Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados.

Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

Deudores por primas. Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de “Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal”, si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos. La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

Mobiliario y equipo. El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC. El cálculo

de la depreciación se realiza por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Años	Tasas
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	3.33	30%
Equipo periférico	4	25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

Pagos anticipados. Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

3) La descripción de instrumentos financieros.

Inversiones en valores. La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el Estado de

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF)

Resultados, en la fecha de la venta. Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Resultados por valuación no realizados –

Bupa México no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto. Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro-

Bupa México evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

4) Las instituciones pertenecientes a un grupo empresarial.

En este apartado, no obstante que Bupa México forma parte del Grupo Empresarial Bupa, no existe nada relevante que informar.

a) De las reservas técnicas.

1) El importe de las reservas técnicas.

El importe de las reservas técnicas, separando la mejor estimación y el margen de riesgo e importes recuperables por operación se muestra a continuación

Reserva de Riesgos en Curso
(cantidades en millones de pesos)

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños
Reserva de Riesgos en Curso		1,218.59	
Mejor estimador		1,216.25	
Margen de riesgo		2.35	

Importes Recuperables de Reaseguro		919.48	
------------------------------------	--	--------	--

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir (cantidades en millones de pesos)

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos		264.71	
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro		251.08	
Por reserva de dividendos			
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir			
Total		515.79	

Importes Recuperables de Reaseguro		464.89	
------------------------------------	--	--------	--

2) La información sobre la determinación de las reservas técnicas.

Se utilizará como base para este desarrollo el triángulo de patrón de siniestralidad y su asociación a primas, con información de 5 años.

El método para determinar la se basa en el comportamiento histórico de la siniestralidad de la cartera de esta empresa, aplicando un procedimiento que por simulación aleatoria de los patrones de desarrollo siniestral nos permite encontrar la mejor estimación de los valores que la norma solicita como:

- Bel de Riesgo,
- Bel de Gastos de administración,
- Margen de riesgo,
- Importes recuperables de reaseguro
- Bel de SONR y GAAS,
- Margen de riesgo,
- Importes recuperables de reaseguro SONR y GAAS

3) Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas.

La Reserva de Riesgos en Curso no tuvo cambios significativos, pues al cierre de diciembre creció un 21.88 % comparado con el ejercicio anterior y este incremento es razonable considerando el crecimiento en primas que observó el portafolio en el mismo periodo.

La reserva de Siniestros Ocurredos y No Reportados (SONR) creció un 15.41 % con respecto al ejercicio anterior.

La metodología que se usa para el cálculo de esta reserva, usa como base la prima de los últimos 5 años y por ende la prima de los periodos actuales para esta

metodología es superior en monto a la prima de los últimos periodos, por consiguiente, consideramos que la reserva SONR no tiene cambios significativos.

Expuesto lo anterior consideramos que el nivel de las reservas técnicas es adecuado para hacer frente a las obligaciones adquiridas y los niveles de las mismas corresponden a comportamiento estable esperado en este rubro, tal y como la auditoría del periodo señaló sobre las mismas.

4) El impacto del Reaseguro y Reafianzamiento.

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños
Importes Recuperables de Reaseguro		464.89	

5) Para las instituciones que operan seguros de vida.

No aplica

c) De otros pasivos.

Provisiones. Bupa México reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente por costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

Beneficios a empleados.

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores.

Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

Beneficios post-empleo

La obligación neta de la Institución correspondiente a los beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calculan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

Las modificaciones que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU). Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos.

Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

d) Otra información.

Bupa México no presenta ninguna otra información relevante para poner a disposición del público general.

6.- Gestión de Capital

Bupa México realiza una gestión adecuada de su capital, apegándose a lo que indica la norma, considerando como referente la Prueba de Solvencia Dinámica cuyo propósito será evaluar la suficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS ante diversos escenarios prospectivos en su operación. Y con esta base se consideran las posibles necesidades de capital adicional ante diversos escenarios, alineados al plan de negocio para los siguientes 5 años. La Institución con base en esos elementos considera la solicitud de inyecciones futuras de capital a su casa matriz. Dicha solicitud en caso de requerirse es revisada en conjunto con la función actuarial y de administración de riesgos y es autorizada por el área de Tesorería regional.

Los parámetros mínimos de solvencia están determinados por la función de administración de riesgos, quien monitorea de forma permanente dichos parámetros a fin de asegurar el cumplimiento con los mismos.

a) De los fondos propios admisibles.

1) Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles, por nivel:

Fondos Propios Admisibles susceptibles de cubrir el RCS (millones de pesos)

Nivel 1 168.9

Nivel 2 22.2

Nivel 3 6.9

Total de Fondos Propios 198.1

2) Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de sus Fondos Propios Admisibles;

La política de inversión de Bupa México establece la calidad de los activos en los que se invierten los fondos propios admisibles, indicando la calidad crediticia, liquidez y horizonte de inversión a fin de mantener un margen adecuado sobre el requerimiento de capital de solvencia. La directriz establecida de Bupa Mexico es atender la norma vigente sobre el tema y contar en todo momento con los fondos propios suficientes para cubrir sus requerimientos regulatorios de capital, con activos de suficiente calidad crediticia que reduzcan al máximo la exposición por riesgos de contraparte, así como mantener una sana liquidez que le permita disponer de sus recursos de manera oportuna.

Es prudente señalar que los cambios en la estrategia de inversión de los activos que respaldan los fondos propios admisibles son revisados en conjunto con la Tesorería regional y aprobados en el marco del comité de inversiones.

3) Cualquier cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles en relación al período anterior, por nivel, y

Con respecto al año anterior, se presentó una disminución del total de fondos propios en un 19.4%, generado en el nivel uno principalmente por el reconocimiento de la pérdida del ejercicio 2017, así como el cambio en categoría de fondos que pasaron a formar parte del Nivel 2.

4) Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles, señalando cualquier restricción sobre la misma;

Al 31 de diciembre de 2018 no existe ninguna restricción sobre la disponibilidad de los Fondos Propios

b) De los requerimientos de capital.

- 1) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS. La descripción debe indicar si la Institución está utilizando la fórmula general o un modelo interno completo o parcial, así como los parámetros específicos que esté empleando, y

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2018, Bupa México tiene cubierto el Capital Mínimo requerido que asciende a \$10.6 millones de pesos equivalente a 1,704,243 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.226631 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2018.

El Requerimiento de Capital de Solvencia determinado al 31 de diciembre de 2018 es de \$44.6 millones de pesos, para los cuales se consideraron como fondos propios admisibles para fines de cobertura del RCS por \$198.1 millones de pesos, por lo cual se cuenta con un margen de solvencia de 4.4 veces el requerimiento de capital de solvencia.

La institución está usando con este fin el modelo general que entrega la CNSF a las compañías de seguros.

- 2) Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS desde la última fecha de RSCF, señalando al menos, el impacto de nuevos negocios, la liberación de capital de negocios existentes y el impacto de los parámetros de la Institución utilizados en el cálculo del RCS;

El cambio en el RCS se explica principalmente por un incremento en el negocio y el efecto de una suma asegurada de \$10 Millones de dólares como nuevo máximo

c) De las diferencias entre la formula general y los modelos internos utilizados.

La institución está usando el modelo que entrega la CNSF a las compañías de seguros, siendo este su único referente.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

Al 31 de diciembre de 2018, los fondos propios admisibles de Bupa México son suficientes para cubrir los requerimientos de capital de solvencia con un margen adecuado sin poner en riesgo el cumplimiento con las obligaciones contractuales con sus clientes.

e) Otra información.

Bupa México no presenta ninguna otra información relevante para poner a disposición del público general.

7.- Modelo interno

Bupa México hace constar que en materia del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) realiza un cálculo de conformidad con el marco normativo aplicable y de acuerdo a la fórmula general prevista en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas por lo que se confirma que no se tiene un modelo interno total o parcial aprobado en materia de RCS.

ANEXO 24.2.2

ACTIVOS A LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FII

SECCIÓN A. PORTADA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General	
Nombre de la Institución:	Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
Tipo de Institución:	Institución de Seguros
Clave de la Institución:	
Fecha de reporte:	31 de Diciembre de 2018
Grupo Financiero:	No Aplica
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Filial de Capital Extranjero
Institución Financiera del Exterior (IFE):	
Sociedad Relacionada (SR):	
Fecha de autorización:	
Operaciones y ramos autorizados	Accidentes y Enfermedades
Modelo interno	NO
Fecha de autorización del modelo interno	No Aplica
Requerimientos Estatutarios	
Requerimiento de Capital de Solvencia	44.67
Fondos Propios Admisibles	198.00
Sobrante / faltante	153.33
Índice de cobertura	4.43
Base de Inversión de reservas técnicas	1,757.00
Inversiones afectas a reservas técnicas	1,760.00
Sobrante / faltante	3.00
Índice de cobertura	1.00
Capital mínimo pagado	10.611

Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	296.522
Suficiencia / déficit	285.911
Índice de cobertura	27.94

Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida			2,677.44		2,677.44
Prima cedida			1,942.21		1,942.21
Prima retenida			735.23		735.23
Inc. Reserva de Riesgos en Curso			51.81		51.81
Prima de retención devengada			683.42		683.42
Costo de adquisición			(68.62)		(68.62)
Costo neto de siniestralidad			475.57		475.57
Utilidad o pérdida técnica			276.17		276.17
Inc. otras Reservas Técnicas			0.00		0.00
Resultado de operaciones análogas y conexas			0.00		0.00
Utilidad o pérdida bruta			276.169		276.17
Gastos de operación netos			390.49		390.49
Resultado integral de financiamiento			12.64		12.64
Utilidad o pérdida de operación			(101.68)		(101.68)
Participación en el resultado de subsidiarias			0		0
Utilidad o pérdida antes de impuestos			(101.68)		(101.68)
Utilidad o pérdida del ejercicio			(73.82)		(73.82)

Balance General		
		Total
Activo		2,904.25
Inversiones		618.07
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		0.00
Disponibilidad		13.33
Deudores		735.474
Reaseguradores y Reafianzadores		1384.371
Inversiones permanentes		0
Otros activos		153.006
Pasivo		2,607.73
Reservas Técnicas		1757.139
Reserva para obligaciones laborales al retiro		5.013
Acreedores		338.992
Reaseguradores y Reafianzadores		322.106
Otros pasivos		184.484
Capital Contable		296.523

Capital social pagado		328.938
Reservas		125.761
Superávit por valuación		0.17
Inversiones permanentes		0
Resultado ejercicios anteriores		-84.527
Resultado del ejercicio		(73.82)
Resultado por tenencia de activos no monetarios		0

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RCTyFS	33,293,475.59
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RCPML	0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RCTyFP	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RCTyFF	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RCOC	1,065,423.15
VI	Por Riesgo Operativo	RCOP	10,307,669.62
Total RCS			44,666,568.36

Desglose RCPML

II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	0.00
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	0.00

Desglose RCTyFP

III.A	Requerimientos	RCSPT + RCSPD + RCA	
III.B	Deducciones	RFI + RC	

Desglose RCTyFF

IV.A	Requerimientos	$\sum$ RCK + RCA	
IV.B	Deducciones	RCF	

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$LA := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$LP := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el

LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos		A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos		807,823,240.59	783,390,191.95	24,433,048.64
a)	Instrumentos de deuda:	564,660,925.47	540,787,968.86	23,872,956.61
	1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	424,431,710.35	422,060,391.32	2,371,319.03
	2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	140,229,215.12	117,850,222.21	22,378,992.91
b)	Instrumentos de renta variable			
	1) Acciones			
	i. Cotizadas en mercados nacionales			
	ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa			

	2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
	3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta			
	i. Denominados en moneda nacional			
	ii. Denominados en moneda extranjera			
	4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que			
	5) Instrumentos estructurados			
c)	Títulos estructurados	0.00	0.00	0.00
	1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00
	2) De capital no protegido			
d)	Operaciones de préstamos de valores	0.00	0.00	0.00
e)	Instrumentos no bursátiles	4,589,009.93	3,045,505.72	1,543,504.21
f)	Operaciones Financieras Derivadas			
g)	reaseguro y reafianzamiento	238,573,305.19	238,573,305.19	0.00
h)	Inmuebles urbanos de productos regulares			
i)	Activos utilizados para el calce (Instituciones de	0.00	0.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero $A(0)$ corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y

la variable $A(1)$ corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$LA := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$LP := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

LP : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos		PRet(0)	PRet(1) Var99.5%	PRet(1)-PRet(0)
Total de Seguros		126,971,141.29	150,101,721.75	23,130,580.46
a)	Seguros de Vida			
	1) Corto Plazo			
	2) Largo Plazo			
b)	Seguros de Daños			
	1) Automóviles			
	i. Automóviles Individual			
	ii. Automóviles Flotilla			
	Seguros de Daños sin Automóviles			
	2) Crédito			
	3) Diversos			
	i. Diversos Misceláneos			
	ii. Diversos Técnicos			
	4) Incendio			

5) Marítimo y Transporte
6) Responsabilidad Civil
7) Caucción

c)

Seguros de accidentes y enfermedades:
1) Accidentes Personales
i. Accidentes Personales Individual
ii. Accidentes Personales Colectivo
2) Gastos Médicos
i. Gastos Médicos Individual
ii. Gastos Médicos Colectivo
3) Salud
i. Salud Individual
ii. Salud Colectivo

126,971,141.29	150,101,721.75	23,130,580.46
126,971,141.29	150,101,721.75	23,130,580.46
113,415,370.77	135,797,517.19	22,382,146.42
13,555,770.52	18,133,577.02	4,577,806.50

Seguros de Vida Flexibles

Sin garantía de tasa¹

P(o)-A(o)	P(1)-A(1) Var99.5%	ΔP-ΔA

Con garantía de tasa²

A(o)-P(o)	A(1)-P(1) Var 0.5%	ΔA-ΔP -((ΔA-ΔP)ΔR)_{vo}
0.00	0.00	0.00

Seguros de Riesgos Catastróficos

Seguros de Riesgos Catastróficos
1) Agrícola y Animales
2) Terremoto
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos
4) Crédito a la Vivienda
5) Garantía Financiera

RRCAT(o)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)- RRCAT(o)

N B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA

(cantidades en pesos)

Elementos de Cálculo del Requerimiento de

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$LA: = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$LP: = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

LP : Pérdidas generadas por el incremento en el valor

Clasificación de los Pasivos		PBr(t0)	PBr(t1) Var99.5%	PBr(t1)-PBr(t0)
Total de Seguros		1,272,017,313.45	1,737,969,146.68	465,951,833.23
a)	Seguros de Vida			
	1) Corto Plazo			
	2) Largo Plazo			
b)	Seguros de Daños			
	1) Automóviles			
	i. Automóviles Individual			
	ii. Automóviles Flotilla			
	Seguros de Daños sin Automóviles			
	2) Crédito			
	3) Diversos			
	i. Diversos Misceláneos			
	ii. Diversos Técnicos			
	4) Incendio			

5) Marítimo y Transporte
6) Responsabilidad Civil
7) Caución

c)

Seguros de accidentes y enfermedades:
1) Accidentes Personales
i. Accidentes Personales Individual
ii. Accidentes Personales Colectivo
2) Gastos Médicos
i. Gastos Médicos Individual
ii. Gastos Médicos Colectivo
3) Salud
i. Salud Individual
ii. Salud Colectivo

1,272,017,313.45	1,737,969,146.68	465,951,833.23
1,272,017,313.45	1,737,969,146.68	465,951,833.23
1,138,620,624.50	1,554,931,476.01	416,310,851.51
133,396,688.95	240,547,460.35	107,150,771.40

Seguros de Vida Flexibles

Sin garantía de tasa¹

P(o)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(o)

Con garantía de tasa²

P(o)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(o)
0.00	0.00	0.00

¶ B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENC

(cantidades en pesos)

Elementos de Cálculo del Requerimiento de

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$LA:=-\Delta A=-A(1)+A(0)$$

$$LP:=-\Delta P=P(1)-P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

LP : Pérdidas generadas por el incremento en el

Clasificación de los Pasivos		IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
Total de Seguros		1,145,046,172.16	1,594,641,076.43	449,594,904.27
a)	Seguros de Vida			
	1) Corto Plazo			
	2) Largo Plazo			
b)	Seguros de Daños			
	1) Automóviles			
	i. Automóviles Individual			
	ii. Automóviles Flotilla			
	Seguros de Daños sin Automóviles			
	2) Crédito			
	3) Diversos			
	i. Diversos Misceláneos			
	ii. Diversos Técnicos			
	4) Incendio			

5) Marítimo y Transporte
6) Responsabilidad Civil
7) Caución

c)

Seguros de accidentes y enfermedades:
1) Accidentes Personales
i. Accidentes Personales Individual
ii. Accidentes Personales Colectivo
2) Gastos Médicos
i. Gastos Médicos Individual
ii. Gastos Médicos Colectivo
3) Salud
i. Salud Individual
ii. Salud Colectivo

1,145,046,172.16	1,594,641,076.43	449,594,904.27
1,145,046,172.16	1,594,641,076.43	449,594,904.27
1,025,205,253.73	1,425,984,024.57	400,778,770.84
119,840,918.43	224,447,594.55	104,606,676.12

Seguros de Vida Flexibles

Sin garantía de tasa¹

A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)

Con garantía de tasa²

A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
0.00	0.00	0.00

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja
2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2- Activos y la seccion a) Seguros de vida de la presente hoja

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Elementos del Requerimiento de Capital por

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$

Tipo I

a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	0.00

Tipo II

a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	13,317,789.34
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00

Tipo III

a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
--	------

Tipo IV

a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
---	------

Total Monto Ponderado	13,317,789.34
------------------------------	----------------------

Factor	8.0%
---------------	-------------

Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	1,065,423.15
--	---------------------

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Elementos del Requerimiento de Capital por

	<i>RCOP</i>	10,307,669.62
<i>RC :</i>	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	34,358,898.74
<i>Op :</i>	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	81,567,970.71
<i>Op = máx (OpPrimasCp ; OpreservasCp) + OpreservasLp</i>		
<i>OpprimasCp</i>	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	81,567,970.71
<i>OpreservasCp</i>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el	52,577,298.25
<i>OpreservasLp</i>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del OpreservasCp anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	0.00
<i>OPprimasCp</i>		<i>A : OPprimasCp</i>
$OpprimasCp = 0.04 * (PDevV - PDevV,inv) + 0.03 * PDevNV + \max(0, 0.04 * (PDevV - 1.1 * pPDevV - (PDevV,inv - 1.1 * pPDevV,inv))) + \max(0, 0.03 * (PDevNV - 1.1 * pPDevNV))$		81,567,970.71
<i>PDevV</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las	0.00
<i>PDevV,inv</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
<i>PDevNV</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	2,430,674,474.48
<i>pPDevV</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para	

	la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDevV, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$pPDevV,inv$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDevV,inv, sin deducir las primas	0.00
$pPDevNV$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDevNV, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	1,947,651,447.16
OpreservasCp		B: OpreservasCp
$OpreservasCp = 0.0045 * \max(o, RTVCp - RTVCp,inv) +$		52,577,298.25
$RTVCp$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la	0.00
$RTVCp,inv$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
$RTNV$	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y	1,752,576,608.31
OpreservasLp		C: OpreservasLp
$OpreservasLp = 0.0045 * \max(o, RTVLp - RTVLp,inv)$		0.00
$RTVLp$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RTVCp.	0.00
$RTVLp,inv$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RTVCp,inv, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
		GastosV,inv
$GastosV,inv$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
		GastosFdc
$GastosFdc$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados	0.00
		RvaCat
$RvaCat$	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	0.00
		I{calificación=Ø}
$I\{calificación=$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	0.00

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

Millones de pesos

Tabla C1

Activo Total**2,904.25****Pasivo Total****2,607.73****Fondos Propios****296.523**

Menos:

Acciones propias que posea directamente la Institución

0

Reserva para la adquisición de acciones propias

0

Impuestos diferidos

0

El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.

0

Fondos Propios Admisibles**296.523****Clasificación de los Fondos Propios Admisibles****Nivel 1**

I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución

328.94

II. Reservas de capital

1.3

III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión

0.17

IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores

-158.35

Total Nivel 1**172.06****Nivel 2**

I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;

0

II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;

0

III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;

0

IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital

117.50

V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones

0

Total Nivel 2**117.501****Nivel 3**

Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.

6.937

Total Nivel 3**6.937****Total Fondos Propios****296.50**

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

Millones de pesos

Tabla D1

Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	618.07	464.00	33%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	618.07	464.00	33%
Valores	618.07	464.00	33%
Gubernamentales	565.67	312.80	81%
Empresas Privadas. Tasa Conocida			
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros			
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)			
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto	52.40	151.20	-65%
Cartera de Crédito (Neto)			
Inmobiliarias			
Inversiones para Obligaciones Laborales	0.00	5.60	-100%
Disponibilidad	13.33	11.50	16%
Deudores	735.47	589.60	25%
Reaseguradores y Reafianzadores	1,384.37	1,122.40	23%
Inversiones Permanentes	0.00	0.00	
Otros Activos	153.01	128.10	19%

Total Activo	2,904.25	2,321.20	25%
---------------------	-----------------	-----------------	------------

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	1,757.14	1,434.60	22%
Reserva de Riesgos en Curso	1,218.59	999.80	22%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	538.55	434.80	23.86%
Reserva de Contingencia			
Reservas para Seguros Especializados			
Reservas de Riesgos Catastróficos			
Reservas para Obligaciones Laborales	5.01	5.90	-15.03%
Acreedores	338.99	264.70	28.07%
Reaseguradores y Reafianzadores	322.11	237.00	35.91%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición			
Financiamientos Obtenidos			
Otros Pasivos	184.48	133.30	38.40%

Total Pasivo	2,607.73	2,075.50	25.64%
---------------------	-----------------	-----------------	--------

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	328.94	405.70	-18.92%
Capital o Fondo Social Pagado	328.94	405.70	-18.92%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital			
Capital Ganado			
Reservas	125.76	62.00	102.84%
Superávit por Valuación	0.17	0.00	100.00%
Inversiones Permanentes			
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	-84.53	-157.10	-46.20%
Resultado o Remanente del Ejercicio	-73.82	-65.00	13.57%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
Participación Controladora			
Participación No Controladora			

Total Capital Contable	296.52	245.60	20.73%
-------------------------------	---------------	---------------	--------

Tabla D3

Estado de Resultados

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Acc. Pers.	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida		2,677.440		2,677.4
Cedida		1,942.210		1,942.2
Retenida		735.230		735.2
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso		51.819		51.8
Prima de retención devengada		683.411		683.4
Costo neto de adquisición		0.000		
Comisiones a agentes		447.845		447.8
Compensaciones adicionales a agentes		85.705		85.7
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado		0.000		-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido		(718.372)		(718.4)
Cobertura de exceso de pérdida		38.045		38.0
Otros		78.446		78.4
Total costo neto de adquisición		(68.331)		(68.3)
Siniestros / reclamaciones				
Bruto		547.043		547.0
Recuperaciones		(71.470)		(71.5)
Neto		475.573		475.6
Utilidad o pérdida técnica		276.169		276.2

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E1

Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional	616.163	100%	462.4	100%	618.072	100%	464	100%
Valores gubernamentales	476.62	77%	311.20	67%	477.84	77%	312.80	67%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos	139.54	23%	151.20	33%	140.23	23%	151.20	33%
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Extranjera								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Indizada								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
TOTAL	616.163	100%	462.4	100%	618.072	100%	464	100%

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	NAFIN	18533	I	01	20181228	20190102	1	274,511,142	274.20	274.38		NA	N/A
Valores gubernamentales	NAFIN	18533	I	01	20181231	20190102	1	130057778	130.00	130.00		NA	N/A
Valores gubernamentales	SHF	17	CD	01	20180802	20200727	100	199613	19.97	20.05		NA	N/A
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	FSHOP	15	91	01	20180802	20200622	100	170000	16.99	17.09		NA	N/A
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable													
Valores extranjeros													
Inversiones en valores dados en préstamo													
Reportos	BONDESD	201126	LD	01	20181231	20190102	100	524,643	52.40	52.40		NA	N/A

TOTAL

493.5639 493.9182

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E7

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida								
Individual								
Grupo								
Pensiones derivadas de la seguridad social								
Accidentes y Enfermedades								
Accidentes Personales								
Gastos Médicos	635.20	22.01					657.21	23%
Salud								
Daños								
Responsabilidad civil y riesgos profesionales								
Marítimo y Transportes								
Incendio								
Agrícola y de Animales								
Automóviles								
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos								
Diversos								
Fianzas								
Fidelidad								
Judiciales								
Administrativas								
De crédito								
Total	635.20	22.01					657.21	23%

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla F1

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso		1,218.59		1,218.59
Mejor estimador		1,216.25		1,216.25
Margen de riesgo		2.35		2.35

Importes Recuperables de Reaseguro		919.48		919.48
------------------------------------	--	--------	--	--------

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla F2

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos		264.71		264.71
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro		251.08		251.08
Por reserva de dividendos				
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir				
Total		515.79		515.79
Importes Recuperables de Reaseguro		464.89		464.89

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Vida			
2018			
2017			
2016			
Individual			
2018			
2017			
2016			
Grupo			
2018			
2017			
2016			
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
2018			
2017			
2016			
Accidentes y Enfermedades			
2018	19,617	52,060	2,677.4
2017	17,831	47,320	2,121.4
2016	17,158	45,534	1,658.6
Accidentes Personales			
2017			
2016			
2015			
Gastos Médicos			
2018	19,617	52,060	2,677.4
2017	17,831	47,320	2,121.4
2016	17,158	45,534	1,658.6

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2018	2017	2016
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
Accidentes y Enfermedades	0.6959	0.8402	0.7996
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	0.6959	0.8402	0.7996
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Credito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Asministrativas			
De credito			
Operación Total	0.6959	0.8402	0.7996

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2018	2017	2016
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
Accidentes y Enfermedades	-0.0929	-0.8634	-0.8980
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	-0.0929	-0.8634	-0.8980
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Credito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Asministrativas			
De credito			
Operación Total	-0.0929	-0.8634	-0.8980

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G4

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2018	2017	2016
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
Accidentes y Enfermedades	0.1458	0.1415	0.1240
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	0.1458	0.1415	0.1240
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Credito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Asministrativas			
De credito			
Operación Total	0.1458	0.1415	0.1240

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2018	2017	2016
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
Accidentes y Enfermedades	0.7488	0.0256	0.1141
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	0.7488	0.0256	0.1141
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Credito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Asministrativas			
De credito			
Operación Total	0.7488	0.0256	0.1141

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G8

Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida		2,677.44		2,677.44
Cedida		1,942.21		1,942.21
Retenida		735.23		735.23

Siniestros / reclamaciones				
Bruto		547.04		547.04
Recuperaciones		(71.47)		(71.47)
Neto		475.57		475.57

Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes		447.85		447.85
Compensaciones adicionales a agentes		85.71		85.71
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado		0.00		0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido		(718.37)		(718.37)
Cobertura de exceso de pérdida		38.05		38.05
Otros		78.45		78.45
Total costo neto de adquisición		(68.33)		(68.33)

Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				
Incremento mejor estimador bruto		160.18		160.18
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro		142.85		142.85
Incremento mejor estimador neto		17.33		17.33
Incremento margen de riesgo		0.36		0.36
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso		5.64		5.64

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G13

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ramos	2016	2017	2018
Vida			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Accidentes y Enfermedades			
Comisiones de Reaseguro	554.11	707.96	718.37
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00	0.00	0.00
Costo XL	8.58	10.40	38.05
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Daños sin Autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Fianzas			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla H2

Operación de accidentes y enfermedades

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2011	448.00	89.59	185.45	11.00	0.45	0.04	0.00	0.00	0.00	286.52
2012	603.32	109.32	286.75	15.17	0.80	0.39	0.13	0.00		412.56
2013	751.34	127.13	351.76	15.49	1.82	1.90	0.06			498.17
2014	898.82	177.56	411.19	28.91	3.19	0.31				621.15
2015	1,171.14	202.79	575.75	46.83	4.02					829.38
2016	1,704.59	333.30	807.45	49.82						1,190.57
2017	2,157.64	444.42	951.12							1,395.54
2018	2,671.79	581.47								581.47

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2011	44.80	8.96	18.12	1.02	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	28.14
2012	60.31	10.33	26.05	1.49	0.08	0.04	0.01	0.00		38.00
2013	73.21	11.83	33.35	1.50	0.18	0.19	0.01			47.05
2014	86.25	16.87	39.48	2.81	0.32	0.03				59.51
2015	113.07	19.16	55.11	4.63	0.40					79.29
2016	165.79	32.35	78.52	4.95						115.82
2017	211.32	43.59	94.10							137.69
2018	263.11	56.42								56.42

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I1

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

Concepto	2018	2017	2016
Gastos Medicos	12.00079	9.962084	9.406579

Concepto corresponde al ramo, subramo o
producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo

Se informarán los límites de retención aplicables al cuarto trimestre de dichos ejercicios.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I3

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Emitido		Cedido contratos automáticos		Cedido en contratos facultativos		Retenido	
		Suma asegurada o afianzada (1)	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada (2)	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada (3)	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	030-332	2,769,690.78	2,158.01	2,400,887.87	1,942.21	-	-	368,802.91	215.80
2									
3									

Nota: debe amarrar con RARN

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I5

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	BUPA INSURANCE COMPANY	RGRE-537-98-308593	B++ (Good)	90%	100%
	Total			100%	100%

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I7

Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-537-98-308593	BUPA INSURANCE COMPANY	B++ (Good)	921.13	238.57	-	-

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I8

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-537-98-308593	BUPA INSURANCE COMPANY	369.24	100%	218.27	100%
		Subtotal	369.24	100%	218.27	100%
Mayor a 1 año y menor a 2 años						
		Subtotal				
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
		Subtotal				
Mayor a 3 años						
		Subtotal				
		Total	369.24	100%	218.27	100%

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.

* Modificado DOF 14-12-2015